Domingo 28 de Enero de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,165

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 45 [illegible]

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses, " 10.50 " "
Por un año, " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

ALMANAQUE

ENERO 28.
San Julian obispo.

DIA 29.
San Francisco de Sales y Constancio obispo.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Florida, Durazno y Rosario.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Porongos, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías Comerciales
CALLE DEL URUGUAY, N. 31

SALIDAS DE LA CAPITAL
Para [illegible] del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 1, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José los 1, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 23, 28, y 29.
Para el Durazno los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 21.
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 21.
Para Rosario los 5, 13, 21 y 28.
Para Porongos los 7, 14, 21 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 5, 12, 13, 20, 21, 27 y 28.
Para Minas, los dias 1º, 7, 17 y 25.
La diligencia para Canelones y Santa Lucía sale todos los dias á las once y tres de la tarde—Agencia, calle 18 de Julio núm. 2.
La Rosita y la América, Mensagerías del Yi y Farrucho con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, salen de la plaza Independencia, núm. 51, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel [illegible].

Sucursal de «El Siglo»
En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

El 1º. de Marzo

La bandera reaccionaria de «La Tribuna.»

Continuamos hoy la tarea de contestar el artículo reaccionario que publicó antes de ayer *La Tribuna* sobre la solucion de Marzo.

Cuando todos creiamos que el anhelo de todos los ciudadanos sinceros y patriotas era salir del caos en que un cúmulo de circunstancias fatales nos han hundido; cuando creiamos que nadie que rinda culto á la verdad podia desconocer que esta situacion, mas ó menos viciosa desde su orígen, se habia hecho intolerable por causas múltiples que no es del caso analizar, y que la suprema aspiracion de todos los buenos debia aprovechar la primera coyuntura favorable para reconstruir todos los poderes públicos y dar bases de legalidad y de popularidad á esos poderes públicos, dando su lugar á la soberana voluntad del país legítimamente espresada, *La Tribuna* se nos viene con que es *preciso conservar las virtudes de esta maravillosa situacion y no abandonar el baluarte de perfecta legalidad en que estamos abroquelados.*

Vistamos el traje de la legalidad y cubrámoslo de galas á medida que la legalidad desaparezca por virtud de los acontecimientos y de la fuerza irresistible de las cosas: hé ahí el pensamiento político de *La Tribuna*, que es en resumidas cuentas el pensamiento del partido blanco, cuando en un conflicto idéntico prorogó sus Cámaras y revistió á D. Atanasio Aguirre de todas las ínfulas de un Gobierno rigorosamente constitucional.

Para qué hemos de rendir culto á la verdad y hemos de dar al país lo que legítimamente le pertenece, si por un acuerdo de los círculos podemos hacer verdad lo que es mentira y tener Cámaras *ad perpetuam* con solo resolver que sean tales Cámaras las que *terminaron su mandato por Ministerio de la ley!*

¡A qué fiar á la soberanía popular la resolucion de las diversas cuestiones que nos dividen, esponiéndonos á que la soberanía popular quiera lo que nosotros no queremos, cuando podemos ponernos de acuerdo en querer solo lo que nos convenga!

¡A qué remitir á la soberanía popular la organizacion de todos los Poderes Públicos como se proclamó en la Cuchilla de Valentin, cuando los Poderes Públicos están organizados desde hace cuatro años y pueden continuar en la escena política con solo evocar algun Dios mitolójico que tenga la virtud de hacerlos inmutables en el tiempo y en el espacio para representar al país, ni mas ni menos que *el agua de la Estigia tenia la virtud de hacer invulnerable á Aquiles!*

¡A qué esperar la vida, de las fuentes de generacion; á qué esperar la dignificacion de nuestro partido de la verdad política; á qué esperar la fuerza de la opinion, el triunfo de la justicia, cuando basta convertir al partido político á que pertenecemos, por una ficcion mitológica, en un nuevo Sanson y adjudicar á la legalidad la virtud maravillosa de los cabellos de aquella creacion fantástica!

Y no digais que el partido no es Sanson y que la legalidad no son sus cabellos, porque *conviene* que así sea.

No: lo que debemos cuidar es que alguna pérfida Dalila no corte los cabellos al Sanson de la nueva ficcion, ó en otros términos, volviendo á la prosa vil pero verdadera, que se nos *desencastille de la legalidad.*

Bien aventurados los que creen en la virtud de la mentira y en el poder de las ficciones! serán tan profundos políticos como se quiera, pero no sirven la causa del bien y de la justicia.

Dejemos ya á *La Tribuna* con sus ilusiones sobre la influencia y el poder de una legalidad embustera, y pasemos á rebatir algunos otros puntos de su estenso artículo.

Despues de declarar nuestro ilustrado colega que *trabajos mezquinos y tenebrosos surgidos de ambiciones ilegítimas fomentadas por otros ilimitadísimos* cruzan sus esfuerzos patrióticos, dice lo siguiente:

«En ese cúmulo de absurdas y exageradas pretensiones, estas llegan, no ya á que el Presidente entrante anule la legalidad de los poderes existentes al dia siguiente de ocupar su puesto, condicion sin la que *habrá quien niegue su voto al candidato propuesto*; sino hasta el estremo de haber quien se cree suficiente para ascender por medio de la violencia á él, contando para ello con el prestigio del elemento militar.

«Si absurdo y exagerado nos parece el primer propósito, francamente, no encontramos palabras con qué calificar el segundo.»

Vamos por partes.

Conocemos demasiado al Director de *La Tribuna* para que no comprendamos todo el alcance de las palabras que subraya en ese artículo.

La Tribuna se refiere al Senador D. Juan P. Ramirez, á quien atribuye el propósito de negar su voto al Sr. Gomensoro, si el Sr. Gomensoro no respondiese al pensamiento político que el Senador Ramirez conceptúa mas legítimo y mas patriótico.

Suponiendo fundada en informes verídicos la alusion de *La Tribuna*:

¿Qué hay de absurdo y de exajerado en que un Senador inquiera el pensamiento político de los diversos candidatos para el Gobierno del país?

¿Puede por el contrario haber nada mas legítimo, mas justo y mas honorable?

¿Puede observarse un proceder mas franco y mas leal?

No sabemos como piensa realmente el Senador Ramirez, pero si nosotros ocupásemos ese puesto, no daríamos nuestro voto al Senador Gomensoro, si adquiriésemos la seguridad de que el Senador Gomensoro realizaria en el Gobierno el pensamiento político de la Tribuna.

Y entienda la *Tribuna* que en igualdad de circunstancias, nosotros no podríamos vacilar entre D. Tomás Gomensoro y los demas Senadores, pues que D. Tomás Gomensoro es uno de los pocos hombres que durante la funesta administracion del General Batlle, ha sabido colocarse en el terreno de la verdad y de la justicia, así en las cuestiones políticas, como en las económicas y en las administrativas.

En lo político fué infatigable para combatir los desmanes y las arbitrariedades del Poder; díganlo sino, la actitud honorable de ese ciudadano en las cuestiones de prisiones inquisitoriales y de destierros administrativos; y en lo económico, díganlo las cuestiones Bancarias; en lo administrativo, díganlo el crédito Castro y otras estafas por el estilo; y entre tanto, á pesar de las simpatías personales y políticas que esa conducta honorable por parte del Sr. Gomensoro ha debido despertar y ha despertado en nuestro corazon, lo repetimos, no apoyaríamos su candidatura si creyésemos que no realizaria en el Gobierno el pensamiento político á que nos hemos adherido.

Pero la *Tribuna* continúa:

«El Presidente del Senado electo el 1º de Marzo, emanado de un poder legal, no podria, sin traicionar la fé pública, la fé de la Cámara y la suya propia, faltar al solemne compromiso contraido para con la Cámara y con el país entero.

«Seria un asesinato y un suicidio hechos á la vez, y que á la vez serian castigados, aun perdonándole la falta cometida para con la Cámara y para consigo mismo, al sacrificar en aras de las aspiraciones de círculo al partido á quien decapitaria tambien, despojándolo de su posesion legal.»

Lo que la *Tribuna* llama una traicion y un asesinato, es lo mismo que en circunstancias idénticas practicó D. Joaquin Suarez con admiracion de sus contemporáneos y aplauso de la posteridad.

No nos esplicamos cómo los mismos hombres que fingen venerar la tradicion inmortal de la Defensa de Montevideo, y ver en ella una fuente inagotable de patrióticas y saludables inspiraciones, no recojen é imitan el alto ejemplo de virtud y de verdad republicana, que dieron nuestros hombres de aquella época en un conflicto igual, exactamente idéntico.

Durante el sitio de Montevideo, se verificó una reaccion generosa y patriótica en el espíritu y en el carácter del partido que tomó la bandera Nacional é hizo la defensa del país contra la invasion estranjera y contra la tiranía interna.

Puede decirse que es desde entonces que los partidos toman su fisonomía y su carácter propio; que es desde entonces que hay un partido liberal en la República, con principios indeclinables por bandera, y con altas y patrióticas aspiraciones por propósito.

Al caudillage del General Rivera, seductor por su suavidad, y deslumbrante por sus glorias, se sobrepone la fuerza de una idea, el ideal del gobierno de las instituciones, del culto de los principios inmutables de derecho y de justicia que la jóven generacion ha vislumbrado y ha levantado en su potente brazo para luchar con heroismo y morir con gloria en las trincheras inmortales.

Por eso los conflictos que surgen en aquella época gloriosa bajo la presion de acontecimientos estraordinarios, y bajo la amenaza de un sitio cruel y vigoroso, reciben, no la solucion que podria halagar y satisfacer los intereses egoistas, las pasiones bastardas, las conveniencias de un caudillo, de un círculo ó de un partido, sino la solucion que impone la austeridad de los principios, el respeto á la verdad, la sinceridad del patriotismo, el pudor de la honestidad.

En medio de aquel cuadro de disolucion y de muerte, cuando parecia que las leyes y los principios, la verdad y la justicia, la virtud y la moral iban á caer junto con la Nacionalidad Oriental bajo los muros de la ciudad sitiada, en los conflictos supremos se hacia oir la augusta voz de la justicia, el acento de la verdad, el austero dogma de los principios, se sentia el alma impregnada con el aroma de la virtud, con el bálsamo consolador de la moral, y por eso habia héroes, y habia patriotismo, y habia abnegacion, y en Montevideo se salvaba la libertad y el porvenir de las Repúblicas del Plata.

Entonces, como hoy, llegaba la época en que las Cámaras cesaban en el período de sus funciones ordinarias; entonces, como hoy, era imposible proceder á elecciones generales en el país, porque la campaña estaba dominada por el invasor; entonces, como hoy, no faltaban falsos apóstoles de la mentira y de la falsificacion, de las armazones ridículas y de las ficciones inmorales para usufructuar una situacion en nombre de la legalidad y del derecho; pero al frente del Gobierno del país estaba un patriota venerable, cuyo corazon era sordo á toda sujestion mezquina, á toda combinacion fraudulenta, y estaba por el contrario abierto siempre á las inspiraciones del patriotismo, á los dictados de la razon, á las exigencias de la opinion, á los consejos de esos hombres superiores de quienes acostumbraba rodearse, y á quienes sabia oir.

D. Joaquin Suarez rodeado y aconsejado por D. Santiago Vazquez y D. Francisco Joaquin Muñoz en idéntica situacion á la que hoy atraviesa la República, tuvo el coraje y la abnegacion de decir la verdad al país, de renunciar la investidura constitucional que *habia perdido por ministerio de la ley*, y de declarar que su Gobierno solo subsistia en nombre de la necesidad, y solo mientras el invasor amagase la independencia del país, y obstase al ejercicio de la soberanía popular.

Y como la verdad es fuerza, y como el patriotismo es abnegacion, y como los principios y la justicia son el iman de los corazones, la defensa de Montevideo en vez de enervarse fué mas vigorosa desde ese dia; puede decirse que en ese dia D. Joaquin Suarez y sus hombres, los Vasquez, los Muñoz, los Pacheco y Obes, decretaron la victoria, que seis años mas tarde debia derribar á Oribe y concluir con Rosas.

Pero no era esa la única virtud de aquel paso noble y audaz; en el espíritu, en las ideas debia tener una influencia mas decisiva, porque era la mas alta espresion de las ideas y de las aspiraciones de esa escuela política que se formó en el sitio de Montevideo, y que á través de todas las vicisitudes porque ha pasado la República, y de todos sus infortunios y de todas las prevaricaciones que hemos presenciado, y de todos los desengaños que hemos sufrido, tiene sus continuadores en todas las épocas y aun en la época presente en que tanto se han pervertido las conciencias y tanto se han estraviado las ideas.

Oiganse ahora, no ya nuestras palabras sin autoridad y sin uncion, sino las palabras proféticas con que el honrado patriota entre los patriotas y los honrados, anunció al país una resolucion idéntica á la que *El Siglo* aconseja en idéntico conflicto.

«ALOCUCION

Del Exmo. Señor Presidente de la República en la apertura de la Asamblea de Notables el 16 de Febrero de 1846.

«Venerable Presidente y Asamblea de Notables.—El Presidente de la República viene ante vosotros, como ante la Nacion, á tributaros el homenage que se os debe, y á deciros la verdad, refiriendo los hechos, y anunciando los pensamientos que han producido, para fijar las ideas sobre la peripecia política que aparece en nuestra situacion. Pero antes de todo tributaré mis votos de gratitud á la Divina Providencia, que ha querido que esta grande solemnidad, tenga lugar en el dia inmensamente memorable, el 16 de Febrero—aniversario de aquel en que el hijo maldito de esta patria de héroes, profanó orgulloso ese Cerrito, símbolo de victoria para los libres, y con el estrépito de la artillería anunció la presencia de las huestes de Rosas, acompañadas del padron de sangre y ruina que habian formado en su horrible carrera:—pero los defensores de Montevideo juraron ponerle á raya hace tres años, y hace tres años que lo han cumplido:—lo han cumplido al caro precio de sacrificios incesantes y de gran número de víctimas:—honor á su memoria, que demanda la misma constancia: ella ya causa la admiracion del mundo por el poco tiempo que resta para arribar á un término feliz:—el Presidente de la República que os anunció en igual dia la perfecta abnegacion, el voto absoluto que reclamaba la defensa, tiene hoy el indecible placer de anunciaros la seguridad de la victoria:—la fuerza de los defensores y el poder de grandes aliados, son la garantía de este presagio:—solo la traicion enmascarada, la horrible discordia, puede perturbarnos en la marcha á la victoria, á la paz y á la prosperidad.

«El Gobierno ha tenido el profundo pesar de ser testigo de un acontecimiento gravísimo, que no ha estado en su mano el prevenir ni evitar:—*las HH. CC. han cesado por el Ministerio de la Ley*:—y esta verdad no podia dejar de producir su efecto entero; porque los esfuerzos no bastan á salvar positivamente la inflexibilidad de la Ley, *ni las ficciones son dignas de vuestra nobleza y de vuestras virtudes*:—cesaron las Cámaras Constitucionales:—pero ¿en su falta inevitable, no hay medio de llenar el vacío que ellas dejan, salvando la Constitucion y la Patria?—Este es el problema que vuestra reunion resuelve.

«El pensamiento del Gobierno, es reunir en la Asamblea, todas las primeras notabilidades que el país encierra, y someter á sus deliberaciones todos los negocios que con arreglo á la Constitucion someteria al Cuerpo Lejislativo: respetar esas deliberaciones como respetaria las de aquella Honorable Corporacion; cercarse de un Consejo de Estado de reconocida ilustracion y someter á sus luces el expediente diario y los negocios de urjencia, sin perjuicio de elevar los que correspondan á la Asamblea de Notables:—encargar á esa misma Asamblea y Consejo de Estado, la vigilancia especial sobre las garantías individuales, admitiendo las reconvenciones á que pueda dar lugar, y finalmente atribuirle la facultad de reclamar y obtener, si llegase el caso, del Ejecutivo, la reunion de las Cámaras Constitucionales, tan luego como crea llegado el momento de proceder á las elecciones para la 6.ª Lejislatura.

«Ved aquí Honorable Asamblea, el pensamiento entero del Gobierno, que tambien será el objeto de vuestras tareas y meditaciones:—substancialmente es una verdad que el *Gobierno aspira á aproximarse tanto cuanto entre en la esfera de lo posibilidad*, al réjimen constitucional; y en el hecho, Sres., vosotros compondreis el mismo Poder Lejislativo que marca la Constitucion; *no sereis, porque no es posible, los elejidos por el Pueblo Oriental para este acto*;—mas reunidas las notabilidades, y existiendo la necesidad de vuestras tareas, hay la presuncion fundada de que el Pueblo os elijiria, como la hay igualmente, de que obtendreis el gran sello de esa presuncion, el apoyo de la opinion pública, que sin duda os acompañará en vuestras nobles tareas.

«Yo por mi parte, protesto en mi conciencia, que haré cuanto me toca para que el pensamiento que he desenvuelto tenga cumplido efecto, y fuerte en la verdad de mis sentimientos constitucionales, termino, Honorables Señores, felicitándoos por vuestra instalacion y su presencia.

«*Señores*—La Asamblea de Notables está instalada y sus sesiones abiertas.»

Cuestion tren-vías

Aunque parezca increible, no deja de ser verdad que la Comision Extraordinaria-Administrativa y algun diario de la Capital, pagando tributo á la rutina y al atraso, abogan por la prohibicion del establecimiento de nuevas vías férreas en las calles de la vieja ciudad.

La Tribuna, que en su furor de reglamentarlo todo y de hacer de las sociedades, huérfanas entregadas perpetuamente al duro tutelage del Estado, pedia hace muy pocos dias la prohibicion de la mendicidad, hace oir su voz en defensa de la antipática causa que levanta al atraso por bandera y al egoismo por mote de su escudo.

Abriguemos la conviccion de que todo será en vano. Nuestra ciudad ha de verse bien pronto surcada por las férreas arterias de los tren-vías y el pueblo ha de gozar de sus invalorables beneficios, á pesar de las retrógradas ideas de algunos periodistas y de las injustificables resistencias de la Comision Extraordinaria.

Sin el artículo que ayer registra *La Tribuna*, no hubiésemos abordado de nuevo esta cuestion, porque, á la verdad, discutir sobre si deben ó no prohibirse los tren-vías, es lo mismo que agitar un debate sobre si deben demolerse las casas que tienen mas de un piso, porque quitan la vista á algunos propietarios, no permitiéndoles gozar del bello panorama que ofrecen la bahía ó los alrededores de la Capital.

Pero ¿cuál es el móvil que ha impulsado á la Comision Extraordinaria al adoptar la resolucion que combatimos?—¿Cuáles son las razones que se aducen para legitimarla?

Las quejas de algunos comerciantes que por causa del tren-vía, no pueden descargar en sus almacenes, los efectos, con la comodidad que desearian. He aquí el gran motivo de la prohibicion!

Hablando con franqueza, esto no merece tomarse en consideracion ni discutirse seriamente.

El Siglo ya lo ha dicho: los tren-vías han sido y son en todas partes una bendicion del cielo para los pobres, para los que ganan el sustento cotidiano con el sudor cotidiano de su frente. Nadie se ha atrevido, nadie puede atreverse á poner en duda que el establecimiento de tren-vías en la capital es un inmenso beneficio para el pueblo.

Ante esta verdad irrefragable, todos los argumentos enmudecen, y la razon de ser de la cuestion se convierte en vapor y se trasforma en humo.

¿El establecimiento de tren-vías, que no lastima derecho alguno, está dentro de las conveniencias legítimas del pueblo? Pues bien, ya está resuelta la cuestion; porque ¿qué vale el interés particular de 15 ó 20 comerciantes ante el bien general, ante el bien soberano del pueblo?

Es un absurdo, una monstruosidad, el pretender anteponer el interés egoista de unos cuantos al interés general y legítimo de la poblacion.

Hace algunos años, muchos registreros de la capital y los individuos que tienen en los pueblos de campaña casas permanentes de negocio, se presentaron al Gobierno, pretendiendo se prohibiesen los negocios ambulantes, porque inferian perjuicios á sus intereses.

Los mercachifles son una comodidad para las familias y un beneficio para el pobre habitante de los campos á cuya casa llevan por los mismos precios que en los pueblos, objetos que no podrian obtenerse sin hacer algunas leguas de camino, y por lo tanto, era deber de la autoridad posponer las conveniencias de los comerciantes á las conveniencias legítimas del pueblo.

¿No hubiera sido un atentado al derecho, un ataque á la justicia, un insulto al sentido comun, el arrebatar al pueblo un beneficio, el robar á los mercachifles la libertad de industria, por el solo hecho de que la competencia colocaba á los comerciantes de los pueblos en desventajosas condiciones?

La peticion fué rechazada; el Gobierno no hizo lugar á la absurda pretension de los comerciantes; el pueblo siguió gozando de la lícita comodidad de los vendedores ambulantes y los mercachifles continuaron ejerciendo su tráfico; haciendo por otra parte uso de una libertad consignada para todos los habitantes en el Código Fundamental de la República.

Y esta lucha tradicional, entre la rutina y el progreso, entre el egoismo y las franquicias, entre el interés privado y las conveniencias públicas, se reproduce hoy, entre nosotros, con lijeras variantes en la forma, pero siempre idéntica en el fondo.

No fueron solo los negociantes de campaña, los que emprendieron una cruzada contra la libertad. Tambien los boteros del puerto, se presentaron no hace mucho reclamando contra la competencia desigual que algunos vaporcitos les hacian, y su pretension tan justificada como la de los que quieren se prohiban los trenes, dió el resultado negativo que debia esperarse.

La Tribuna, despues de afirmar que en el establecimiento de tren-vías hay un ataque á la propiedad, esclama:

«¿Con qué justicia se despoja al propietario de un edificio, que cumple con las disposiciones de la ley y con los reglamentos policiales, del derecho que tiene á ocupar su frente durante el término y por el uso prudente que por ellos está facultado?»

¿Desde cuándo el hecho de colocar en una calle pública los rieles de un tram-vía envuelve un ataque á la propiedad?

¿Desde cuando los propietarios son dueños de la vía pública y mandan en el frente de sus casas?

Está visto; *La Tribuna* quiere fundar hoy un derecho desconocido, novísimo, como pretendió hace dias crear un nuevo, asombroso delito, diciendo que la violacion del deber moral debia ser penada por los tribunales de las humanas sociedades!.....

¿Puede prohibirse que los coches, los carros y las diligencias transiten por las calles? ¿Puede prohibir que los transeuntes ocupen las veredas en su tránsito? Y sin embargo, todo esto puede incomodar tambien á los Sres. propietarios é impedir á los negociantes que rueden sus cajones ó que luzcan sus vistosas vidrieras.

Todo el perjuicio inmenso que se orijina á los comerciantes, se reduce á que en vez de hacer la descarga de sus mercancías al costado de la puerta, tendrán algunas veces que efectuarla á cuatro ó cinco varas de distancia.—Uno ó dos centésimos mas al changador:—hé ahí el argumento formidable, la invencible razon porque debe no solo prohibirse el establecimiento de nuevos tren-vías, sino hasta arrojarse los rieles de la Empresa del Este, al otro lado de la calle Ciudadela!

Abolir los tren-vías porque los comerciantes tienen que hacer esperar alguna vez á sus carretas, mientras que pasan los wagones, es lo mismo que prohibir el establecimiento de casas de negocio en la ciudad, porque los transeuntes tienen muchas veces que esperar para seguir su marcha, á que los señores comerciantes desocupen la calle introduciendo sus bultos en los almacenes.

Estas pequeñas incomodidades son inherentes al adelanto y al progreso.

La marcha de los trenes puede causar algunos inconvenientes, pero esto no es una razon suficiente para desterrarlos. Cuando muchos vehículos ruedan por nuestras calles populosas, véase á cada paso los transeuntes obligados á perder algunos minutos sin poder atravesar de una á otra vereda de la calle.

La Tribuna coloca la cuestion dentro de límites estrechos, refiriéndola en particular á la calle 25 de Mayo. La cuestion que debatimos es general, porque la Comision Extraordinaria pretende prohibir el establecimiento de nuevas vías en toda la vieja ciudad y hasta, segun se nos dice, obligar á la Empresa del Este á arrancar sus rieles abonándole una indemnizacion.

Por lo demás, las mismas razones que existen para que la prohibicion de los tren-vías sea un absurdo en las calles de Santa Teresa ó Reconquista, militan con todo su poder y toda su fuerza, respecto á la del 25 de Mayo, á pesar de ser, segun *La Tribuna*, la principal, la de mas tránsito y movimiento mercantil.

Y aun hay mas. Si el tren-vía ofrece inconvenientes en la calle del 25 de Mayo, iguales ó mayores, presenta en la del Sarandí.

Los comerciantes de la calle del 25 de Mayo son en su gran mayoría por menor, reciben muy pocos cajones en el mes, y francamente, ni pueden alegar con fundamento la razon que aducen los que dia á dia descargan en sus casas cantidades considerables de mercancía.

Dice el colega, que todos los vecinos de la calle citada, están dispuestos á protestar contra el establecimiento de la vía férrea. Casi nos atrevemos á asegurar que todos los que no tienen casas de negocio reciben la fundacion del ferro-carril como un beneficio invalorable. Y bien sabemos que el voto de estos es el decisivo, por que es la espresion de la verdadera mayoría.

Si el pueblo se congregase para decidir esta cuestion con su voto soberano, seguros estamos de que para un enemigo del tren-vía, habria cien entusiastas defensores.

Nuestras autoridades tienen siempre la desgracia de hacer todo al revés. Permiten lo que debian prohibir y prohiben lo que debian permitir.

Al parecer, hacen alarde de despreciar los deseos legítimos del pueblo.

El pueblo rechaza el juego brutal de carnaval, respondiendo así á las exigencias de su civilizacion, de su cultura, y el Sr. Gefe Político defrauda las esperanzas populares, cometiendo el error indisculpable de sancionar con la aprobacion oficial las escenas groseras de la mas estúpida de las diversiones.

El pueblo quiere en virtud de su derecho suprimir las distancias por los ferro-carriles y trasladarse con pequeña erogacion del uno al otro estremo de Montevideo, y la Comision Estraordinaria Administrativa, cuya mision constitucional es promover la prosperidad del Departamento, se subleva contra los justísimos deseos del pueblo pretendiendo arrebatarle las ventajas que el camino de hierro proporciona.

Tan absurdo es en derecho administrativo, ahogar el grito de la conveniencia pública con la sórdida voz del egoismo individual, como en Economía Política, conceder privilegios en favor de los negociantes y en perjuicio del pueblo que consume.

La concurrencia, incansable motor del adelanto, madre de la fecunda emulacion en los pueblos que crecen al calor de la libertad y del derecho, perjudica á los negociantes que labran fácilmente su fortuna á la sombra del odioso monopolio ¿y por esta sola circunstancia debe decretarse la interdiccion contra ella, llevando un ataque directo al interés legítimo del pueblo?

En las evoluciones naturales del progreso, como en los cambios frecuentes de la negociacion y de la industria, unos caen, mientras que otros ascienden, mas felices, á la codiciada eminencia de la fortuna. El deber de la autoridad es propender á la felicidad del pueblo, su mandante, en vez de consagrarse á subsanar males tan inherentes al organismo social como el dolor á la constitucion de nuestro cuerpo.

Cuando el ferro-carril Central llegó hasta el Colorado, las antiguas diligencias tuvieron que emigrar á Canelones, y mañana, cuando el pecho de acero de la locomotora vaya á lanzar sus chispas de rubí hasta el corazon de la República, esos vetustos elementos de trasporte tendrán que retirarse á las márgenes opuestas del Yi y del Rio Negro.

En nombre de la libertad, los negociantes de los pueblos de campaña se vieron perjudicados por los mercachifles, los boteros por el vapor, las diligencias por el ferro-carril; y es justo, pues, que en la cuestion que debatimos, desaparezcan las mezquinas resistencias del egoismo en nombre del progreso y del bien público.

Al rechazar las protestas de los enemigos del tren-vía, creemos sostener una causa simpática, porque es una causa popular. Mañana si los comerciantes cuyas pretensiones en este momento condenamos, viesen menoscabado uno solo de sus derechos, á su lado nos tendrian tambien, prontos á levantar la voz en su defensa.

Unos cuantos enemigos del progreso, unos cuantos cocheros, podrán gritar en favor de la disposicion de la Comision Extraordinaria, pero eso poco importa, desde que su injustificable proceder ya está condenado por el voto sensato del pueblo.

Reclamaciones Italianas

Si *L'Unità Italiana*, que dice que está estudiando el asunto de las reclamaciones, inserta ahora, en el período del estudio, hasta tres artículos en la primera página de su número de ayer, referentes á este asunto, no sabemos cuánto escribirá despues que haya madurado sus ideas y formado su opinion. Empezamos á temer, no que nos falten las fuerzas para seguir la discusion, que aunque escasas esperamos han de alcanzar para sostener tan buena causa, sino que nos falte la atencion de nuestros lectores, que sospechamos deben estar ya satisfechos de *reclamaciones italianas.*

Hay sin embargo en *L'Unità* de ayer confesiones tan preciosas, que no podemos menos de consignarlas en nuestras columnas.

«Esta cuestion internacional que ya toca á su término, dice *L'Unità*, sometida por la prensa al juicio de la opinion pública, hubiera debido considerarla el Gobierno Oriental, no bajo el punto de vista del derecho, sino del hecho.»

Nos parece que este párrafo no lo escribiria sino quien en el punto del derecho se siente débil. El que tiene la conciencia de su razon y de su derecho, lejos de esquivar la discusion de él, la busca y la provoca, porque el derecho es la base fundamental de toda reclamacion.—Reclamacion que huye de la discusion del derecho, está juzgada.—Tanto valdria huir de la luz tratándose de juzgar de los colores.

Pero si para el arreglo de las reclamaciones se ha de prescindir del derecho, esto es, de la justicia—¿cuál será el criterio que ha de presidir al reconocimiento de ellas?

«Esa cuestion, continúa *L'Unità*, deberia haberse resuelto de *buena fé*, por haberla desnaturalizado el Gobierno de la República cuando en 1862, abdicando de la aplicacion de lo prevenido en la ley de 14 de Julio de 1853, y sin distincion de *créditos*, arregló con los gobiernos inglés y francés sus reclamaciones, haciendo un agravio al de Su Majestad el Rey de Cerdeña, por no haber sido exijente como aquellos, teniendo pleno derecho.»

Ya hemos dicho en uno de nuestros artículos, que creemos que el Gobierno Oriental hizo mal en no atender á su tiempo las reclamaciones sardas á la par que las inglesas y las francesas. O no debió satisfacer ningunas, ó debió satisfacer en iguales términos las de todas las naciones.

En un artículo comunicado firmado M. que tambien inserta *L'Unità*, se dice lo siguiente aludiendo á esta manifestacion y reconociéndola como prueba de la buena fé con que discutimos:

«Escritor nuevo (el autor de estos artículos) no recuerda sin duda lo que se le contestó á un Ministro italiano, el Sr. Cerruti, cuando en nombre del Gobierno sardo hacia esas legítimas gestiones, que hoy se confiesan justas, porque efectivamente lo son:—Sr. sin embargo es bien notorio, y hay aquí personas que son testigos del hecho: *pagamos á los ingleses y franceses.* (decia el Ministro Oriental, que podríamos nombrar si fuera preciso) *porque ellos tienen cañones y uds. no.*»

Si es cierta esta cínica proposicion en boca de un Ministro Oriental, y si en efecto aquel Ministro procedia fundado en un nuevo código internacional, tan sencillo como inicuo, que seguramente habia formado para su uso particular, ese Ministro cometia, á la vez que una enorme injusticia, una inmensa falta política. Las Naciones débiles son las mas interesadas en que la justicia y el derecho prevalezcan sobre el abuso de la fuerza. El Ministro de un Estado débil que proclama la omnipotencia de la fuerza y rinde culto á este brutal principio, comete, sin saberlo quizá, un acto de traicion contra su patria; porque la entrega atada de piés y manos para que sirva de juguete y de escarnio á los poderosos.

¿De qué elementos, de qué medios echaria mano el Gobierno Oriental para defender sus derechos, si sentase el principio de que él no respeta el derecho ajeno sino cuando se invoca con el apoyo de los cañones?

El Gobierno Oriental no hizo bien en atender las reclamaciones anglo-francesas, con preferencia á las italianas. Debe á Italia una concesion igual á la que hizo á Francia é Inglaterra. Pero no está en el caso de admitir reclamaciones presentadas fuera de los plazos marcados por las leyes en que se funda el derecho á la indemnizacion.

Hemos dicho antes que el artículo de *L'Unità* contiene confesiones preciosas.

Véanse las siguientes:

«Estamos perfectamente de acuerdo en que entre los 264 créditos de que se se trata, podrá haber algunos malos, otro dudosos etc., etc., pero *todos de igual naturaleza que los pertenecientes á los ingleses y franceses*, presentados á la Comision mixta por la suma de catorce millones de pesos, los cuales en conjunto, sin haber sido sometidos al exámen fiscal, sin que la vista de la autoridad haya tomado nota de ellos, la mayor parte sin los trámites y las formalidades establecidas por la ley de 1853, no fueron excluidos de los catorce millones de pesos que por transaccion con el Gobierno Oriental fueron reducidos á cuatro.

«¿Porqué tantos escrúpulos para con el Gobierno italiano, cansado de pedir año por año y mes por mes el cumplimiento de sus derechos, sin recurrir como lo hicieron los Gobiernos inglés y francés, á la razon de un ultimatum?

«La causa del Gobierno italiano ¿no es por ventura la misma de los anglo-franceses?

«Si en las reclamaciones italianas hay algunas que *se fundan en huevos rotos, en pollos muertos*, etc. etc., no se olvide que entre las inglesas y las francesas habian otras, y no fueron escluidas, que versaban *sobre un bofeton, sobre sustos* etc.»

La argumentacion de *L'Unità* sale ya de los límites del candor. Encontramos en estos párrafos una especie de franqueza repugnante.

Es verdad, viene á decir *L'Unità*, que en la confeccion de los espedientes italianos se han cometido estafas y picardías de todo tamaño: pero ¿acaso no se cometieron en los espedientes de las reclamaciones anglo-francesas? Si ahora hay *huevos rotos y pollos muertos* de los que puede sacarse una fortuna, antes se han hecho otras por medio de *bofetones y sustos*. El Gobierno Oriental, que ha sido siempre tan campechano y generoso en esto de arreglar reclamaciones, ¿porqué quiere ahora cambiar de sistema mostrándose riguroso y severo con las reclamaciones italianas? Vaya, señora República Oriental, ya es tarde para mudar de costumbre. Siga la broma y participemos todos del festin.

No nos sentimos con fuerza para discutir en este terreno.—Creemos que *L'Unità* no ha medido el alcance de sus palabras—De todos modos, nos parece que le ha hecho un flaco servicio á la causa que defiende.

En el resto del artículo insiste *L'Unità* en el mismo argumento á que contestamos en nuestro número de ayer: esto es, que la tardanza del Gobierno Oriental en atender á las reclamaciones italianas dejó abierta la puerta para presentarlas á los reclamantes que aun no lo habian verificado.

Pero del mismo artículo de *L'Unità* resulta que si bien de acuerdo con los Ministros de Francia é Inglaterra se señaló un plazo para que los reclamantes justificasen sus reclamaciones ante la Comision Mixta, ese plazo quedó definitivamente cerrado en el año de 1857, á pesar de que las convenciones son de 1862.

¿Qué razon hay para que haya quedado indefinidamente abierto para las reclamaciones italianas? Si por un incidente cualquiera se demorase veinte ó treinta años mas el pago de estas, ¿sería justo que quedase todo ese tiempo la puerta abierta á los reclamantes de *huevos rotos y pollos muertos*?

Porque tenemos fé en la rectitud del Gobierno italiano, es por lo que creemos que una mision cerca del mismo, confiada á un hombre de ilustracion, probidad é inteligencia, ha de dar por resultado persuadirle de la razon que asiste en este asunto al Gobierno Oriental; y celebraremos ver confirmada la noticia que le han dado al autor del comunicado de *L'Unità*, de estar acordado el envío de una mision á Roma y designada la persona que ha de desempeñarla.

Estamos persuadidos de que el Gobierno italiano, no solo recibirá al Enviado Oriental, sino que prestará benévola atencion á lo que este le esponga.

Además de la cortesía que distingue al Gobierno del Rey Victor Manuel, y que tan bien sienta á una Nacion que se ha hecho grande y poderosa por el patriotismo y el esfuerzo de sus hijos, unidos en un pensamiento comun. Los intereses crecientes y ya muy considerables de Italia en esta República, dán importancia á las relaciones entre ambos pueblos.

Deshacer una nube que pudiera perturbar la serenidad de esas relaciones, y la masa de intereses italianos creados en este país, es una obra patriótica é importante.

Si á la República interesa precaverse del peligro de que se exijan de su exhausto Tesoro sumas considerables é injustificadas, al Gobierno italiano no puede convenirle traer la perturbacion á este país, en que existen tantos intereses italianos, para sacar adelante créditos cuya legitimidad nadie, ni aun *L'Unità*, se atreve á sostener; y es por tanto de esperar que si la mision en Italia se confia á manos hábiles y esperimentadas, tenga un feliz resultado.

Si contra nuestras previsiones el Enviado Oriental encontrase en Roma resistencias invencibles al buen éxito de su mision, todavía quedaria el recurso de someter la solucion de la cuestion á un arbitraje, que es el medio con que sin desdoro de ninguna de las partes, pueden resolverse las disidencias que se suscitan entre los Gobiernos.

Tenemos que rectificar un error de hecho que contiene el artículo comunicado de *L'Unità*.

Nosotros dijimos en nuestro primer artículo que el Ministro italiano, Sr. della Croce, habia interrumpido sus relaciones con el Gobierno Oriental, pero que las relaciones oficiales diplomáticas entre Italia y la República subsistian, puesto que continuaban la Legacion ordinaria de Italia en Montevideo, desempeñada por el Sr. Raffo, y la Legacion de la República en Italia, desempeñada por el Sr. Antonini.

El Sr. M. sostiene que la Legacion italiana en Montevideo, no existe, pues el Sr. Raffo no cultivará ninguna relacion oficial con el Gobierno, porque le está prohibido; y que solo atiende á los negocios ordinarios del Consulado, puramente de trámite y comerciales.

Nosotros no conocemos las instrucciones que el Sr. Raffo haya recibido, ni tenemos por qué conocerlas. Cualesquiera que ellas sean, hasta ahora no han alterado el carácter público y la representacion del Sr. Raffo en Montevideo. El Sr. Raffo es Encargado de Negocios y Cónsul General de Italia. En el primer concepto, tiene la representacion diplomática de Italia en la República, y está habilitado para gestionar todos los negocios y presentar las reclamaciones de sus compatriotas que por su naturaleza deban ser objeto de la accion diplomática.

Las instrucciones que el Sr. Raffo tenga de su Gobierno, le servirán naturalmente para arreglar á ellas su conducta;—pero no nos consta, ni creemos, ni hay motivo para creer, que en virtud de esas instrucciones haya declarado el Sr. Raffo al Gobierno Oriental que interrumpe las relaciones diplomáticas con el mismo y que dá por terminada ó suspendida su mision.

Damos por hoy punto á esta cuestion, reservándonos volver á ella si se aducen nuevos argumentos ó se presentan nuevos datos.

Economía es Riqueza

(ARTÍCULO COMUNICADO)

La importancia y el valor de este precepto económico han servido de tema, noble y fecundo, para ilustrar mas de un nombre y para crear mas de una aureola de esas que resplandecen entre el torbellino de ideas y de manifestaciones muchas veces contradictorias, que forman la historia de ciencias humanas.

La economía política tuvo que luchar casi medio siglo para que en virtud de sus fines fuera admitida como ciencia en los altos círculos de la ilustracion humana.

Pero su triunfo fué completo y el rol que le cabe en los progresos y en las ideas de nuestro siglo, le dan una importancia tal que nadie se atreve á desconocerla.

Pero la ciencia económica á la vez que dirige el movimiento material del universo, á la vez con sus principios exactos mantiene en lo posible el equilibrio de las necesidades humanas, haciendo convertir para donde escasea un artículo, el mismo producto, la misma materia que abunda en otro confin del mundo, á la vez decimos, que ejerce su influencia de una manera tan colosal, y en una zona tan estensa, ejerce tambien su benéfica influencia en el seno de la familia, en el rincon del hogar y en la oscura mansion del proletario.

Una Nacion es una gran familia, es una gran comunidad de seres inteligentes que el destino ha fijado en un mismo pedazo de tierra; el trabajo es la base indispensable de su existencia, porque el trabajo es la produccion, la produccion es el capital con que se adquieren del estrangero las producciones que son necesarias para nuestra propia existencia y que no produce nuestro propio suelo; cuando una Nacion puede producir mas de lo que consume, la diferencia se llama capital Nacional. Esta misma operacion se realiza en cada familia, en cada hogar y se llama entónces *economía doméstica*. Si se gana con el sudor de la frente, con su inteligencia ó con su ciencia mas de lo que se gasta y se consume, cada familia, cada individuo puede formar su capital; y ese capital que es el resultado del trabajo, representa, para los dias de infortunio, de enfermedad y para los últimos años de la vida, el pan y el bienestar.

Hay muchos individuos en cada sociedad que no piensan en el porvenir y que consumen, por principio y por tradicion, lo que produce su trabajo; y ese error produce generalmente esos seres miserables y perjudiciales que se echan en brazos del vicio y de la prostitucion, acosados un dia por la miseria que no han sabido conjurar, previniéndola por medio del ahorro y de la *economía*.

Es, pues, de interés humanitario y de interés social hacer comprender al verdadero pueblo y á todas las clases de la sociedad, las ventajas de la *economía* y del *ahorro*. Es menester, por todos los medios posibles, *inducir*, á las clases proletarias *al ahorro* de lo que se gasta en vicios y se consume inutilmente.

Entre nosotros, la primera Compañía que ha comprendido y que practica esta noble mision es *La Popular Argentina*.

Esta Sociedad es una verdadera alcancía. Desde la insignificante suma de 2 pesos fuertes en [illegible] ella colocacion. Estas pequeñas sumas se hacen representar por *Acciones* ó sean *Notas de Depósito* con opcion á premios de un sorteo que se verifica cada tres meses:—Se ahorra el capital, y los intereses, en vez de repartirse proporcionalmente entre los depositantes, lo que seria casi imposible, tratándose de tan pequeña suma, se distribuyen por suertes entre esos mismos depositantes.

Luego que el individuo forma un pequeño capital de *cien pesos fuertes*, por la acumulacion de los pequeños depósitos de 2 y de 10 pesos fuertes, cambia sus *acciones* por un *Título de Renta* y percibe entónces un interés de 6 á 10 p% al año.

Los franceses dicen *c'est le premier pas qui coute*, y esa es la verdad.

Es menester *halagar*, *inducir* á las clases proletarias á dar el primer paso que ha de contribuir á cambiar sus instintos viciosos, á hacerles comprender que la *economía es la riqueza* y que el trabajo y el ahorro les prometen un porvenir risueño y lleno de esperanzas.

Antes de ahora, las *loterías*, instituciones corruptoras del órden social, *inducian* á las clases trabajadoras á perder inutilmente el fruto de su trabajo; hoy *La Popular Argentina*, *induce* á ahorrar, esto es, á trabajar y á vivir honradamente. Nos complacemos al ver al frente de esa institucion, que, independientemente de las operaciones de que nos hemos ocupado, realiza otras de diferente índole y de mucha mas magnitud, á personas de la respetabilidad de los Sres. Llavallol, Santa María, Maveroft, Fernandez, Mulhall y otras no menos notables por sus antecedentes.

Ecos de Chile sobre el suceso del «América.»

Publicamos á continuacion dos cartas y un pequeño artículo que nos ha remitido el Sr. Bossi.

Grato nos es que personas tan ilustradas como el Redactor del *Ferro-Carril* de Chile y el Sr. D. Santiago Estrada, Secretario de la Legacion Argentina en aquella República, compartan nuestras ideas y nuestros sentimientos con motivo de un suceso que tanto conmovió la opinion pública.

He aquí esas cartas y ese artículo:

Santiago, Enero 5 de 1872.

Mi viejo amigo:

Acabo de saber la desgracia ocurrida al *América*, al Club flotante de ambas riberas del Plata, á aquella maravilla de la navegacion, y me apresuro á enviarle mi pésame, tal cual si hubiera perdido vd. un deudo querido.

El marino contempla en su buque algo mas que el nido en que duerme bajo el ala de la vela ó de la tempestad: ve en él un pedazo de la patria que marcha á la rejion donde su voluntad lo guia y sigue el rumbo que le imprime el timon que maneja con su mano encallecida.

Comprendo el pesar de vd. por que comprendo sus afecciones de marino y de viajero.

Permítame, querido Bossi, que me asocie al primero y que haga votos por volverlo á contemplar sobre la toldilla de otro buque, mas feliz que el *América* mandando la maniobra y siguiendo la carrera interrumpida por la catástrofe del 24 de Diciembre.

Su amigo.

S. Estrada.

Santiago, 12 de Enero 1872.

Mi querido Bossi:

Le acompaño el artículo de *El Ferro-Carril* de hoy. Es escrito por el primer periodista de Chile. Justo Arteaga y Alemparte.

Ese juicio le servirá de consuelo.

El dolor es injusto y apasionado: la reflexion es severa; pero justiciera y fria.

No han de faltar quienes estimulen las quejas del dolor, por eso ha de haber personas interesadas en que Vd. quede mal parado en este duelo con la fatalidad.

Fé en la justicia y esperanza en Dios.

Su amigo,

S. Estrada.

«Publicamos en seguida todos los detalles que contienen los diarios argentinos y orientales sobre la catástrofe del *América*, que ha sido un duelo público en ambas orillas del Plata. Esos detales están llenos de un doloroso interés.

«Las aguas del Plata han presenciado escenas desgarradoras, escenas heróicas, escenas que dejan en el alma una honda huella y en que la admiracion y las lágrimas se disputan la primacía.

«¡Cuánta juventud, cuánta inteligencia, cuánta esperanza, cuánto sueño de felicidad no han sido disipados en un minuto!

«El dolor público, con demasiada frecuencia cruel, no quiere admitir que el siniestro del *América* haya sido el resultado de una casualidad. Ha buscado un culpable y ha creido hallarlo en el capitan del *América*, Sr. Bossi. Nos parece que sobran las víctimas para ir á hacer una víctima mas todavía.

«Y qué víctima! Parece que el capitan Bossi es un marino abnegado y valiente cuya temeridad se acusa hoy, cuando ántes se acusaba su miedo y hasta se le apostrofaba de ridículo por las precauciones que tomaba á bordo de su buque para alejar toda catástrofe.

«Durante el conflicto jugó su vida. Despues ha perdido buena parte de su fortuna, sino toda ella, pues era uno de los mas fuertes propietarios del *América*, esa ciudad flotante en que Buenos Aires y Montevideo cruzaban el Plata haciéndose de ello una fiesta.

«Pero, calmado el dolor, vendrá la justicia.»

(*Ferro Carril* del 12 de Enero.)

EXTERIOR

La enseñanza superior en los Estados Unidos.

(De *Los Estados Unidos de Norte América*, por M. Jonveaur.)

Despues de haber demostrado la solicitud del Estado por la educacion de la juventud, causa ciertamente estrañeza el saber que permanece completamente estraño á la direccion de los estudios superiores. No hay universidad oficial, ni profesores costeados por el gobierno, ni nada, absolutamente nada, que pueda ponerse en paralelo con la Sorbona ó el Colegio de Francia. A todos los ciudadanos se dá una instruccion completa, suficiente para la inmensa mayoría de ellos;

FOLLETIN

91

LA ULTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

Novela por PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE.

Ahora bien; cinco años despues y en la misma época, poco mas ó menos, en que Pedrito iba á Bayona acompañado de la gitana Roumia, el señor Gaston de Maurevers acababa de cumplir veintiun años.

Su tutor, un pariente viejo, le habia presentado sus cuentas, y solamente ese dia podia abrir el testamento de su madre.

El señor de Maurevers estaba pues en su casa, en el antiguo palacio de su familia, situado en el barrio de Saint Germain, y acababa de abrir el testamento, ó mas bien, la carta que contenia las últimas voluntades de la marquesa.

«Hijo mio, decia ella, cuando leais estas líneas, que escribo en Cádiz, ya habré muerto mucho tiempo ha, sin duda.

No os dije todo, hace tres meses, durante nuestro viaje al través de la Montaña; os referí mi única entrevista con la duquesa de Fenestrange moribunda.

La duquesa me dijo, al entregarme algunos papeles, que están colocados en poder del señor B..., mi notario y el vuestro, lo siguiente:

«El niño que me quitó el señor de Fenestrange es hijo del marques de Maurevers, vuestro esposo.

En nombre de ese hombre, á quien ambas hemos amado y á quien ambas lloramos, juradme, señora, hacer lo que voy á pediros.»

Se lo juré. Ella continuó:

«Mi fortuna personal se eleva á dos millones quinientos mil francos.

La he realizado. Aquí la teneis en títulos de renta y en bonos del tesoro. Esta fortuna es para mi hijo; os la confio. Buscadlo.

Si llegais á adquirir la prueba de que mi hijo ha muerto, esta fortuna será para vos, ó mas bien, para vuestro hijo.»

«Ahora bien, hijo mio, concluia la marquesa, vos habeis reconocido, lo mismo que yo, al hijo de vuestro padre y de la duquesa de Fenestrange, en el bandido confiado á José Minos.

Ese muchacho está destinado á concluir mal; el cadalso lo espera.

En cuanto hayais recibido esta carta, informaos, procurad saber qué ha sido él, y entregadle esa fortuna, cuyos títulos de propiedad están en manos del señor B...

Si adquiris la prueba de que ha muerto, esa fortuna os pertenece, y podeis disponer de ella sin escrúpulo.»

Tal era la carta que la marquesa habia escrito en Cádiz, algunos dias antes de su muerte.

El marqués la besó con respeto y murmuró:

—Madre mia, vuestra voluntad será relijiosamente cumplida. Pero ántes es preciso que vengue á mi padre!

Y á las doce en punto, el marques de Maurevers se presentó en casa del general duque de Fenestrange.

Las ventanas del palacio estaban herméticamente cerradas.

El portero respondió al marques:

—El señor duque está en viage.

—¿En qué lugar?

—No sé.

—¿Cuándo volverá?

—Dentro de un mes.

—Esperaré, dijo el marques.

Y se fué.

En la noche, en el Club, cayó en sus manos una gaceta española.

El siguiente párrafo llamó su atencion:

«Esta mañana han sido ejecutados, en la plaza pública de Valencia, José Minos y sus compañeros en número de diez y ocho.

El resto de la banda pereció con las armas en la mano, y no queda un solo hombre de ese ejército de malhechores, que durante veinte años ha hecho temblar á Cataluña y al Norte de la España.»

—¡Es decir que ciento veinticinco libras de renta! pensó el señor de Maurevers.

XXVIII.

Volvamos ahora á Bayona y á Pedrito.

El hombre de cabellos blancos y de porte militar miró entonces á la jitana.

Roumia se levantó y, por discrecion, quiso retirarse al aposento vecino.

Pero el anciano le hizo una señal.

—Quedaos, hija mia, le dijo, sois exactamente la misma mujer que he soñado para compañera de este querido amigo, y no podeis, por lo tanto, estar de mas en nuestra conversacion.

Ese hombre tenia una sonrisa diabólica y una voz burlona y aguda, y á pesar de su audacia acostumbrada, costaba trabajo á Pedrito sostener su mirada.

Se sentó al lado de Roumia, le tomó la mano y le dijo:

—Sois hermosa, hija mia, y estais destinada á trastornar algunas cabezas.

—No hableis así, esclamó Pedrito con voz ronca y dirijiendo una mirada feroz al anciano.

—¿Por qué, hijo mio? preguntó el desconocido con voz burlona.

—Porque si ella me engañase, la mataria.

—Bien hablado, ¡mi cachorro! pero ahora no se trata de eso.

—¿Qué quereis, pues?

—Ya os lo he dicho; soy aquel á quien esperais, repuso el anciano

—Eso no me dice quien sois.

—Soy el hombre que, hace veinte años, os confió á José Minos.

—¿Sois el marques de Maurevers entonces?

El anciano no se inmutó.

—No, dijo.

—Toma, dijo Pedrito con cinismo, hubiera creido que erais mi padre.

—No tengo ese honor, respondió el anciano con acento desdeñoso.

—Entonces, ¿por qué me confiasteis á José Minos?

—Ese es un secreto que guardo para mí.

Pero Pedrito era lójico.

—Si teneis secretos para mí, le dijo, ¿con qué fin habeis venido aquí?

El anciano se estremeció, miró atentamente á Pedrito y dijo al fin:

—Hay momentos en que dudo todavía.

—¿De qué?

—De vuestra perversidad.

—¡Sois demasiado bueno! murmuró el bandido con cinismo.

—Os he seguido sin embargo, paso á paso, aunque invisible, y tengo tomadas notas muy interesantes respecto de vos.

Teneis apenas veinte años y ya habeis sido ladron y asesino.

—Cada cual hace lo que puede, murmuró Pedrito.

—Habeis estado á punto de ser fratricida.

—¡Ah! ¿confesais entonces que soy hijo del marques de Maurevers?

—Sin duda.

—Y por consiguiente hermano de ese jóven que se me asemeja tanto?

—Es la pura verdad.

—¡A fé mia! señor protector desconocido, repuso Pedrito, con un acento tal de ferocidad que hizo estremecerse de satisfaccion al anciano, si no lo maté, no fué por mi culpa, creedme.

—¿De veras?

—Y á no ser por José Minos, le habria destrozado la cabeza de un pistoletazo.

—Lo aborreceis mucho entonces?

—Quisiera devorarlo vivo.

—Sin embargo, es vuestro hermano.

—Esplicad la cosa como querais; el hecho es que jamas he aborrecido á nadie tanto como á él.

—¿En la actualidad todavía?

—Ahora mas que nunca.

—Sin embargo, ¿él no os ha hecho ningun mal?

—No le he visto sino una hora; pero bastó el primer instante para desarrollar en mí un odio mortal.

—¿Y si ese jóven os hubiera robado vuestra herencia?

Al oir estas palabras del anciano, Pedrito dió un brinco.

—¿Decis que me ha robado?

—Sí.

—¿Una fortuna?

—Inmensa; mas de cien mil libras de renta.

Pedrito abrió su paletot y enseñó el mango de un puñal que llevaba en la cintura.

—Se lo hundiré en el corazon, dijo.

—Yo no os impediré que lo hagais, respondió el anciano sonriéndose; pero el momento no ha llegado todavía.

—¿Qué quereis decir?

—Que necesitais completar vuestra educacion.

—¿Cómo así?

—Escuchad. Una puñalada es una cosa vulgar. El herido muere á los diez minutos; eso no puede llamarse, verdaderamente, venganza.

—Sea; pero ¿qué debo hacer entónces?

—Quiero que deis un golpe mortal al marques de Maurevers, prolongando al mismo tiempo su vida lo mas que se pueda, á fin de que su agonía sea lenta y cruel.

—¡Ah! dijo Pedrito ¿vos lo aborreceis tambien?

—Tanto como vos, si no mas.

—¿Por qué?

—Porque es hijo del hombre que me deshonró.

—¡Bueno! dijo Pedrito, entónces ya sé quien sois.

—¿Vos?

—Sois el marido de mi madre.

—Exactamente.

—Y veo, dijo Pedrito, clavando su mirada ardiente en el ojo cruel del anciano, veo que hemos sido hechos para entendernos.

—No he perdonado sacrificio en lo relativo á vuestra educacion, querido chico.

Y el anciano volvió á reirse con risa satánica.

—Pero, en fin, continuó Pedrito, ¿qué quereis hacer de mí?

—Despues de haber pervertido vuestra alma, quiero educar vuestro espíritu. Ahora sois un bandido ignorante. Quiero hacer de vos un hombre distinguido bajo todos aspectos.

—¿Y despues?

—Y despues, os diré cual es la venganza que pienso ejercer contra el señor de Maurevers.

En seguida, el anciano tomó la mano de Roumia:

—En cuanto á vos, hermosa mia, le dijo, quiero que paseis al traves del mundo como un meteoro siniestro; quiero que sembreis sonrisas, á fin de que nosotros cosechemos cadáveres. Sois la manzana de discordia mas hermosa que he visto en mi vida.

—Sois galante, respondió Roumia, halagada por el cumplimiento.

El anciano repuso:

—Mañana partiremos.

—¡Ah! ¿Y dónde nos llevais?

—A viajar.

—¿A qué país? preguntó Pedrito.

—Recorreremos la Europa, pues desde hoy os adopto á ambos, y sois mis hijos.

....

En efecto, al dia siguiente el vengativo duque de Fenestrange salia de Bayona en compañía de Pedrito y de Roumia y tomaban el camino de Italia.

XXIX.

Cuando Vanda y Marmouset llegaron á esta parte del manuscrito de la Turquesa, se detuvieron un momento. Marmouset miró el reloj del salon.

—Son las doce, dijo, y Milon no ha vuelto aun; de esto saco por conclusion que la Hermosa Jardinera, como buena española, duerme siesta, y que Milon está todavía en su punto de observacion.

Vanda hojeaba el manuscrito, del cual no habian leido mas que una pequeña parte.

—Hasta ahora, dijo, esto no nos da á saber mucho.

—Perdon, respondió Marmouset, yo he adivinado ya que la Hermosa Jardinera y la jitana Roumia no son, talvez, sino una misma y sola mujer.

—Yo tambien lo creo, dijo Vanda.

—Sin embargo, repuso Vanda, talvez valdria mas que fuéramos á saber como le ha ido á Milon en la gran Avenida de los Campos Eliseos.

—Está en su puesto, estoy seguro de ello, respondió Marmouset con acento de conviccion.

—Entónces continuemos la lectura.

Marmouset siguió leyendo:

«EL MANUSCRITO DE TURQUESA

(Continuacion)

CAPITULO CUARTO

Mientras el duque de Fenestrange y sus hijos adoptivos, como el decia, salian de Bayona y recorrian la Italia, el jóven marques de Maurevers esperaba impacientemente la vuelta del matador de su padre.

Pero llegó la época fijada para su vuelta y el general no volvió.

Transcurrió un mes, en seguida otro, despues un año.

Por mas pesquisas que hizo el señor de Maurevers, le fué imposible saber qué habia sido de su enemigo.

A fines del mes de diciembre, corrió el rumor de que el general habia muerto; mas este rumor no fué confirmado.

En fin, en los primeros dias del año siguiente, el *Levant*, diario de Constantinopla, llegó á Paris con este suelto:

«El buque candiota *Mercure*, que navegaba bajo pabellon turco, fué asaltado por un temporal, á su salida de la Canea, y arrojado contra un arrecife á diez millas del puerto.

El *Mercure* se perdió totalmente.

Este siniestro espantoso tuvo lugar durante la noche, en circunstancias que se habia estendido una niebla muy espesa.

Un buque que pasaba á alguna distancia echó sus embarcaciones al mar; pero inútilmente: no pudo salvará nadie.

Además de su tripulacion, el *Mercure* llevaba á bordo muchos pasajeros de distincion, entre los cuales se encontraba el general francés duque de Fenestrange, el cual se dirigia á Esmirna por motivos de salud.

Se nos dice que la pérdida del general será profundamente sentida en Francia, donde el duque de Fenestrange se habia granjeado una reputacion militar.»

Este diario llegó á conocimiento del jóven marques de Maurevers.

—La Providencia se ha encargado de mi obra, pensó.

Desde entonces, la existencia del marques fué tranquila y serena; era rico ya con su propio patrimonio; y muy convencido de que el hijo de su padre, el bandido Pedrito, habia sido ahorcado junto con José Minos, no se le habia hecho escrúpulo de disponer de la fortuna que habia dejado la duquesa de Fenestrange.

Viajó durante tres ó cuatro años, volvió á Paris y llevó ahí la vida ligera y lujosa de los hijos de familias opulentas.

Sin embargo, su carácter habia madurado antes de la edad, y le distinguia un gusto pronunciado por los estudios.

El marques hizo pocas locuras y tuvo pocos amores ruidosos hasta la edad de veintiocho años.

En esa época se apoderó de él uno de esos amores que se llaman fulminantes.

El marques se recojia á pié una noche bastante tarde, y subia la Avenida Gabrielle en los Campos Eliseos para dirijirse al pequeño palacio donde vivia, en el estremo de la calle del Cirque, cuando oyó gritos despavoridos que salian de un coche de plaza, detenido en medio de la Avenida.

Estos gritos eran de una mujer.

Dos hombres habian abierto la portezuela del carruaje y procuraban hacerla bajar.

La mujer se aferraba del coche, resistia, pedia socorro.

El cochero, amenazado de una puñalada, habia emprendido la fuga.

El señor de Maurevers se acercó apresuradamente. Tenia un baston con estoque y desenvainó.

Los dos hombres resistieron al principio, y uno de ellos asestó al marqués una puñalada que no hizo mas que rasguñarle el brazo.

En seguida huyeron, sin que el señor de Maurevers hubiera podido averiguar quiénes eran, pues ambos, aunque estaban vestidos como personas decentes, tenian el rostro ennegrecido.

Entónces el marqués pudo ver á la mujer, que permanecia despavorida, bañada en lágrimas y acurrucada todavía en el fondo del carruaje.

Era jóven; era hermosa, y todo su cuerpo temblaba.

—¡Ah, señor! dijo ella por fin, luego que Maurevers logró tranquilizarla, sin vos, esos hombres me habrian asesinado.

—¿Por robaros, sin duda? dijo él.

Ella meneó la cabeza.

—No, dijo; uno de ellos es mi marido; el otro es mi hermano.

La línea de conducta de Maurevers estaba trazada por las circunstancias.

Su deber era ausiliar y protejer á esta mujer á quien querian asesinar.

Le ofreció el brazo, dejó allí el carruaje, que ya no tenia cochero y ámbos se alejaron á pié.

La historia de esta mujer era muy sencilla.

Era hija de un comerciante de Amberes y casada con un joyero holandes.

El marido despues de haberla tratado muy mal, la habia abandonado; pero habia conservado la dote en su poder.

Ella tenia un hermano, á quien habia pedido socorro y proteccion.

El hermano la habia llevado á Paris, donde, segun el decia, estaba residiendo el marido.

Como la desgraciada lo amaba todavía, se habia dejado persuadir fácilmente de que su hermano trabajaría por efectuar un arreglo entre ella y su marido.

Pero el hermano era un malvado y habia hecho con su cuñado un pacto infame: le habia prometido ayudarlo á deshacerse de ella.

Al principio intentaron envenenar á la pobre mujer; pero no lo lograron.

Entónces le armaron un lazo, dándole cita en los Campos Eliseos, en una noche de invierno fria y oscura.

Allí solamente se habia quitado la máscara el hermano. Habia ayudado al marido, y si no hubiera sido por la intervencion del señor de Maurevers, la habrian asesinado.

Tal fué, al menos, lo que ella refirió á su libertador.

¿A dónde ir?

¿Qué hacer?

¿Cómo escapar á sus verdugos?

No le quedaba mas que un partido: aceptar la hospitalidad que el marques le ofrecia respetuosamente.

Esa noche, el señor de Maurevers durmió vestido sobre una poltrona, junto al fuego, en su gabinete de trabajo.

XXX.

Un año despues se habria podido ver al señor de Maurevers, galopando despues de media noche por las alamedas desiertas del bosque de Bolonia, y dirijiéndose á Saint Cloud. No es esa sin embargo, hora de pasearse á caballo; y tanto menos cuanto que hacia mucho frio y era invierno.

El señor de Maurever salia, una noche, del Club de los Espárragos; pero no habia montado á caballo en la misma puerta del establecimiento.

Habia recorrido el boulevard hasta la Magdalena y habia entrado á la calle Duphot.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres, se han jirado ayer y hoy algunas cantidades á 52 3/4, 52 7/8 y 53, por peso corriente á pagar en metálico.

Sobre Amberes, se pasaron 80,000 francos á 5.65 oro y sobre Paris se jiraron varias cantidades á fr. 5.65 y 5.68.

EXPORTACION

No mostrándose satisfechos nuestros principales exportadores con las noticias que se recibieron ayer de Europa, respecto á nuestros frutos, hizo que la paralizacion que señalamos ayer fuese hoy mas notable; pues los compradores se retraen al comprar, esperando que los vendedores hagan alguna modificacion en sus pretensiones.

Tasajo—Un saladero de la capital vendió hace dias, los cargamentos de tasajo para la barca española «Fortuna», bergantin goleta id. «Elvira» y bergantin «Amable Teresa», todos con destino para la Habana, á 24 rs. fts. oro puesto á bordo.

Lanas—Se ha dicho entre algunos corredores de frutos haber realizado de una barraca de la capital una pequeña partida de 600 á 800 arrobas lana fina de la Florida á 41 rls. oro en barraca.

PLAZA SARANDÍ.

Carretas entradas en esta plaza con frutos del país el dia 26 del corriente.

Cueros vacunos 199, id yeguarizos 30, idem lanares 400, cerda arb. 30, lana arb. 5140, Trigo, fanegas 294, maiz, id 30, número de carretas 59.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 26.

Mac-Lean y ca, 3 fds lienzo—Hoblstedt 2 fds casineta, 1 cj medias—Roosen y ca, 1 cj madras, 1 id zaraza—T. Isaac 1 fdo lienzo, 1 id madras, 5 cuñetes ácido, 1 id carbonato, 1 casco fariña, 1 id sal, 1 id potasa, 1 id varias drogas, 1 bto ácido, 200 atados flejes—Bemberg y ca. 1 cj franela, 1 id madres—C. Borelli y ca, 12 cascos pintura—B. Barclay 8 fds y 1 cj trué, 1 id zarazas, 1 id madras, 1 fdo lienzo—Menet y ca, 1 cj horquillas, 1 id lienzo, 1 id camisas, 1 id ponchos 6 id confecciones, 1 id papel pintado, 1 id calcetines—C. y Pino 150 bcas yerba, 200 pps, 50 medias id y 100 cuarterolas vino, 525 ristras ajos, 60 docenas ferralao—Proudfoot y ca, 1 cj paño, 2 id géneros de vestido—Folle y ca, 1 fdo cotin, 1 cj camisas—B. y Amézaga 1 cj muestras, 1 id cubiertos, 1 id juegos baules—E. Courras 4 cajones camisas, 2 idem medias, 1 idem casimir—Ungo y ca. 2 fardos liencillo, 2 cajones zaraza—Clausen y ca. 9 cajones cigarros—A. Juncá Latour 1 cjs gorritas, 2 id sombreros, 1 id escopetas, 3 fds cobertores, 1 cj servilletas, 2 idem género para vestido—L. Barnett 2 fds lienzo, 5 barriles vino—F. hijo y Gonzalez 14 bts canela, 631 damajuanas, 1 cj tiros de carabina—M. P. y Galli 89 bords vino—Fipari 6 cjs vermouth, 50 bords vino, 30 baltos agua florida, 10 id celeste, 1 cj aceite, 1 id muestras, 50 cjs papas—P. Cardoso 5 id vino—Conceiçao 280 pp caña, 20 id y 10 id vino—P. Piñeyrua 2 id sardinas—F. C. Costa 130 cjs fideos—Debernardi 600 barricas tierra romana, 289 caños de barro—S. Galliano y ca 39 bords vino—Duprat 4 cjs frutas—Sanguinetti 300 barricas puntas—W. Feber 1 cj casimir—L. B. Schenier 1 cj muestras, 10 id cerveza—V. Ferreira Castro 10 fds tabaco—E. Quinke 1 cj botines—Galli 174 id vidrios—Vidiella 1 fdo trué—Boyer 20 cajones baldosas, 2 id macetas—M. Llamas 15 item aceite—B. y Towers 2 cjs máquinas de aventar trigo—A. Rubio 1 cj espuelas, 3 id pasadores, 3 id arados, 4 cascos espuelas, 2 cjs estribos—L. Sivori 2 btos aguasendos, C. Smith 2 cjs zarazas—Foucarde 1 id botines, 1 id sombreros—Reventós y ca 160 barras fierro—Beretta hns 50 cjs horquillas, 3 cascos ocre—Belmon 16 barricas pintura—A. Carril 5 cjs servicio para mesa, 7 id soperas—Zanoletti 1 cjs botines—Warnholtz 1 cj tabaco y cigarrillos, 1 idem ropa—Kahl hnos 8 cajones muestras—M. y Gorlabo 2 cjs papel de oficio—V. Costa 1 cj alambre—Irizarri 1 cj zarazas—I. Menditegui 20 cuñetes clavos—M. Paira 150 bolsas fariña—Pons y ca 1 cajon zaraza, 1 fardo lienzo—T. Isaac 93 cajones velas—P. Piñeyrua 48 tabalitas sardinas—Gomez y ca 50 barrs azúcar—L. B. Nutall 50 frasq. ginebra—B. Amézaga 10 cjs frutas, 30 id pitos, 163 id coñac—L. Sivori 25 cjs frutas—A. Flores 100 cjs coñac—D. Jauge 100 cjs aceite—Duprat 50 bcs aceitunas, 2 pps caña—B. Alonzo 20 bords vino—Costa 146 cjs fideos—Moller 47 cjs schnapps—G. Peltzer 9 bords vino—C. y Rodriguez 80 id id—N. Storace 31 id id—E. Courras 40 id id, 474 cjs coñac—Marlac 7 cjs aceite, 2 id hongos, 1 id hilos, 1 id semillas, 20 id fideos—J. Vignale 20 btos cuerdas—J. Heyband 20 bcs yerba—V. Costa 2 bcs puntas—Lammers 1 cj efectos—A. Rubio 4 cjs naipes—Trabucatti 2 cjs lunas—L. Bonomi 1 fdo bejuco para sillas—E. Quinke 2 cjs muestras—A. Cibils 2 cjs un carruaje, 13 cjs muebles—T. y Britos 50 cjs quesos—P. Galli 1 cj tinta, 1 id muestras, 100 id vino—Dellazoppa 2 cjs zapatos—Drabble hnos 1 cj camisas—C. y Pino 2 bcs harina, 1 cj almidon, 1 id canelon—J. Shaw 1 casco visagras—J. Guillot 26 cjs aceite, 2 id y 10 fdos alpargatas.

Descarga á depósito—Dia 26.

G. Peltzer 12 cjs vasos—Galli y ca. 16 cjs vidrios—Bonomi 6 id id—Ferreira 140 cjs azul—P. Galli 100 cjs vinos—T. Isaac 10 bts drogas—E. Quinke 9 cjs meres—F. Secco 36 bolsas avellanas, 53 id almendras, 55 id vino, 15 cjs aceite, 15 bcas alpiste, 12 latas pimenton—G. y Marzini 103 cjs fideos, 50 sacos arroz, 5 bts cuerdas—Belgrano hns. 14 cjs meres—R. y Schiaffino 270 bolsas fariña—Mallmann 1 cj meres—Cassarino 20 atados estopa, 92 rollos jarcia—Lammers 4 atados estopa, 12 12 jarcia, 2 pianos—G. Peltzer 3 cjs muebles 20 id cerveza—Menet 6 cjs meres—Hopmann 3 id id—Ferber y ca. 1 id id—S. y Schiaffino 8 cjs aceite, 2 latas frutas, 1 id semillas, 20 cjs fideos—J. Cibils 10 cjs aceite, 13 latas pimenton, 14 pp., 6/2 y 30/4 vinos—E. Quinke 1 cj meres—Conceiçao 19 pipas, 2/2, 3 2/4 caña—Behrens 4 cajs sables—Bagley 37 cajs meres—A. Rabe 2 id id—B. Stokes 1 id id—B. y Amezaga 2 id id—Alzaira 44 bcs tiza—Bonomi 2 cajs cartuchos—Gonzales 63 bord vino—P. Galli 2 id id—Kahl hno 1 caj meres, 270 id ginebra—Cibils 1 caj un coche—C. Darbishiere 1 caj meres, 150 id velas—Llamas 100 bcs y 122 id azucar—M. y Regalia 122 bolsas porotos, 32 id trigo, 5 cajs meres—Costa 215 bolsas arroz—Vignale 10 pp vino—S. y Schiaffino 45 bcs. castañas—Nuttall 50 cajs meres, 10 id atados, 2 id mesas, 200 id almidon, 25 sacos pimienta, 12 bultos cabos, 15 id pabilo—Herne 15 bcs castañas, 5 cajs vino—P. Kahl 51 bcs cerveza—B. y Amezaga 6 cajs sidra—Kahl hnos 2 atados palas—Dellazoppa 120 cajs vidrios—Babe 2 cajs meres—Lammers 84 id id 140 id manteca—S. Galeano y ca 100 bcs. soda.

Reembarco—Dia 26.

Para Paysandú—Por Martinez y ca 60 cjs pasas—G. y Puccio 100 cjs vermouth.

Para el Salto—Por Irisarri y ca 2 fds frazadas, 6 cjs capas—J. Comas 1 cj fósforos—F. Secco 10 cjs azul, 50 id fideos, 10 barrs azúcar, 20 id harina, 10 id cerveza, 10 cajs coñac, 20 sacos arroz, 20 id fariña, 20 damaj ginebra, 20 id anis.

Para la Concordia—Por M. M. Gonzalez 10 cjs meres. 2 id sombreros, 1 fdo meres.

Para Gualeguay—Por B. y Lamaison 10 cuñetes municion, 1 cj y 4 barrs ferreteria, 2 cjs horquillas, 30 id vidrios, 1 id cartuchos, 15 fds lona.

Para Santa Fé—Por N. Farriols 1 cj cigarros, 70 latas pimenton—T. Reissig 2 cjs fósforos.

Para Gualeguaychú—Por M. Gumma 50 cjs almidon 30 id bitter 20 barrs azúcar, 2 bts clavos.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 27

San Nicolas el 11 del corriente, barca alemana «Alma Elisabeth» de 376 toneladas, A. Loff, con 12 de tripulacion, á la órden con sebo y huesos.

Rosario de Santa-Fé el 19 del corriente bergantin aleman «Anna» de 180 toneladas, capitan A. Brockweldt, con 8 de tripulacion á Went y Meydell en lastre: siguen para Lagos (Africa.)

Porto Alegre el 23 del corriente, y de Rio Grande el 25, vapor nacional «Charrua» de 500 toneladas, capitan A. Gambetta con 22 pasajeros á Fraga hns. con—á B. Lombardini 1 cj tabaco, 755 tercios, 135 cajas y 373 barricas yerba, á la órden 7 docenas planchones, 6 cjs meres., á Francisco Secco 26 docenas planchones 42 barricas, yerba, á Pedro Casanova 15 bultos cueros.

Paraná, el 23 del corriente, vapor argentino «El Americano.» de 150 toneladas, cap. E. Bozzo con 17 de tripulacion, á Fraga hno. con—á J. Nin 1600 cueros vacunos secos, 55 bls lana, 6 pipas y 13 bordalesas sebo, 6240 astas á G. Uriarte y Cª 154 fds lana, á G. y Sanguinetti 955 cueros vacunos secos, 77 bls lana, 66 atados cueros de nutria, 5 bultos cerda, 27 bls lana, 6 bultos sebo, 21 cueros yaguares, 12 atados id, idem., 1 cuero de ciervo, 18 idem carpincho, 40 idem de potro secos, 30 id de gama á la órden 3,000 sandias.

Callao con escala en Islay, Arica, Valparaiso y Punta Arenas, vapor ingles «Magellan» de 3000 toneladas capitan Y. W. Shannon, con 47 pasajeros á Yarrow Het y Cª con—á S. Bertia y ca 4 cjs pellones, á la órden 9 cjs sedas, 1 cj pellones, á M. Llamas y ca 488 sacos nueces, 50 id alfalfa, 25 id porotos á Bares Acosta y ca 50 sacos harina, 24 cjs fideos, á Mc. Lean Bohn y ca 1 cj meres., á E. Charton 1 cj mercancias, á A. Demarchi hnos. y Cª 3 fardos cascarilla, á T. Duguid y ca 18 cjs meres.

Cadiz el 10 de febrero, barca italiana «Maria Madre» de 428 tons., capitan J. Viacaba, con 13 de tripulacion á B. Delfino y ca. con 310 lastres sal.

Havre el 4 de diciembre, barca francesa «Belair» de 250 tons., capitan Dartoin, con 12 de tripulacion á Marini y ca. con 2000 barricas azúcar refinado, 90,000 baldosas y 100 tablas.

Cádiz, polacra italiana «Umbertino» á B. Delfino y ca. con sal.

Entradas de Cabotaje—Dia 27

Gualeguaychú el 23 del corriente, goleta argentina «Gualeyana» de 15 toneladas, patron E. Repetto con 4 de tripulacion, á Pissano é hijo con 211 bolsas lana, 160 cueros vacunos secos.

Maldonado el 25 del corriente, pailebot nacional «No hay otro» de 30 toneladas, patron J. Miranda con 5 de tripulacion y 1 pasagero, á B. Melian con 30 toneladas piedra cal.

Santa Lucia el 17 del corriente, balandra nacional «Destino» de 15 toneladas, patron C. Perez con 3 de tripulacion, á Sardo y Mora en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

El domingo 28 del corriente á las 10 de la noche

OTRA

SOCIEDAD

DE

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

AL ESTILO DE MOSCOU

Con un solar de terreno que será sorteado entre los concurrentes esa misma noche y cuyas escrituras en perfecto estado quedan depositadas en el Departamento de Policía.

EL MARTES 30 DE ENERO

EMPEZARÁ Á LAS 9 Y MEDIA DE LA NOCHE

Dedicado al Sr. Baron ruso de Sawonkrrs palatino de Sandomir

Espectáculo nuevo en esta capital

en el que se exhibirá el baile nuevo titulado *Los amores palatinos del príncipe Kostuk y la princesa Orloff*, dirijido por el Sr. Panadero y cuerpo coreográfico, en cuyo baile arrojarán palomas al público con monedas al cuello.

ÓRDEN DE LA FUNCION, GRAN BAILE AL ESTILO DE MOSCOU

PRECIOS

Nota—La nueva empresa Húngaro-Moldava ofrece á demas de este soberbio espectáculo, dará á los concurrentes una broma de Carnaval para lo cual pide á las Sras. y Sritas. no lleven el corset muy ajustado para dar francas salida á la risa.

GRAN COMPARSA

LA ESTRELLA DE ITALIA

TEATRO CIBILS

Variada y divertida funcion de despedida

PIO HERMOSA

PARA EL DOMINGO 28

ÓRDEN DE LA FUNCION

1.º Sinfonía.

ME CONVIENE ESTA MUJER

UNA ESCUELA DE BAILE EN SEVILLA

ASÍ SON TODAS

AYER Y HOY

EL CANTO DEL CISNE

Pio Hermosa.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES.—Palcos, 6 pesos; tertulias, 1 peso y 20 cts; lunetas, 1 peso, cazuelas, 50 cts; Entrada á palcos y plateas, 1 peso; id. de cazuela, 50 cts; Paraiso, 50 cts.

OTRA

LOS GRANDES

BAILES DE SOCIEDAD

DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

TENDRÁN LUGAR EN LOS DIAS 11, 12 Y 13 DE CARNAVAL

Palcos	3 pesos.
Tertulias y cazuela	gratis.
Entrada de caballero	2 pesos.
Id. de señora	gratis.

THEATRE NATIONAL

DIRECTION DE J. MOLLARD

Dimanche 28 Janvier

SPECTACLE EXTRAORDINAIRE

GRAND INTERMEDE

LES PRINCESSES DE LA RAMPE

Comédie en 2 actes, mêlée de chant par L. Thiboust et Beauvallet.

Une visite de Noces

Comédie en un acte.

On commencera á 8 h. ½

SUNTUOSO BAILE DE DISFRAZ

Y DE PARTICULAR

En la confitería de «La Victoria»

Calle Arapey, núm. 10, y Cerro-Largo, 123

EL DOMINGO 25

REMATES

Romaña y Cª

En su casa Zabala núm. 73—De ferretería loza y cristales á 5 meses de plazo.

Por el mismo

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

Por el mismo

Naval de la rumaca italiana "Julietta" pronta á dar á la vela, en un solo lote.—En el muelle de los pescadores, calle de la Florida.

B. Lusiardo y Follo

Por el mismo

Davison Moratorio y C.ª

Souza y Royes

Emilio Castellanos y C.ª

Por el mismo

Por el mismo

Sosa Diaz y Valdez

Juan Favaro

Juan Robles

F. E. Nebel é hijo

José M. Neves

Lorenzone y Viuda Astengo

A. Farnés y Cª.

Cambroni y C.ª

Olivera y Silva

Francisco Gibbs

Judicial.

Agustin Sorracco

J. G. Previtali

Por el mismo

Por el mismo

AVISOS Y ANUNCIOS

Dependiente Se precisa uno que esté al corriente en contabilidad y que tenga práctica del comercio. Es inútil presentarse sino tiene buenos informes. Para tratar, calle 25 de Mayo, 257. e 23-3 p.

Judicial De mandato del Sr. D. Juan R. Gomez Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Abel Echeverry cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 125, el tres de Febrero á las 12 del dia para procederse á la verificacion de sus respectivos créditos recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada, previniéndose á los inasistentes que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Enero 26 de 1872—*Justino Gonzalez*—Escribano público.

Al comercio D. Domingo Cortinas ha vendido su casa de negocio almacen de menudeo sito en la calle Rio Negro, esquina á la de Cerro-Largo, conocido por "Almacen del Telégrafo", á D. José Rodriguez Florentes, y para el efecto llama á todos sus acreedores para que se presenten en el término de cinco dias contando desde la fecha.—Montevideo, Enero 28 de 1872.—*Domingo Cortinas.*

Judicial Juzgado Civil 1ª Seccion.

Atencion El dia 21 de este mes han sido robados de la casa n. 188, calle Durazno, cinco recibos de depósitos hechos en 1871, en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata. El Banco está avisado. e28-3p

Los que tengan Cuentas con la rumaca italiana "Julietta", las presentarán en el término de tres dias en la casa calle de las Piedras número 193.—Montevideo, 27 de enero de 1872. e 28-3 p.

Se vende la pulpería sita en la calle del Yi, esquina Canelones, n. 196; la persona que se interese, ocurra en la misma. Las personas que tengan cuentas pendientes pueden presentarlas en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Enero 27 de 1872.

Paño para billar Se acaba de recibir en el almacen de paños y casimires, Calle del Sarandí núm. 179, cuadra del Correo. e 28-3p

Se vende el café, fonda y posada del Puerto de todas las Naciones, 25 de Agosto 193, por ausentarse su dueño del país, se vende en balance. Para tratar ocurrir á la misma casa.

Cocinero Se ofrece uno de los mejores en parte de pastelería como de cocina. Para tomar informes calle de Buenos Aires número 161. e28-2p

Esquelas El abajo firmado se encarga del reparto de toda clase de esquelas, sean fúnebres, de casamiento ó cualquier otra clase de impresos, pues su capacidad en ese ramo es bien conocida por sus largos años de práctica en esta capital: calle Yerbal, 6—*Angel Pepito.*

Se alquila una sala amueblada para hombre ó un matrimonio solo, en casa de familia, calle Ciudadela, 119, primer piso alto, próxima á la plaza Independencia y al mercado.

Lecciones de francés En casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza elementales en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de Durazno núm. 171.—CLASE DE NOCHE para los adultos en casa del mismo profesor. d 27—perm. 1.ª pág.

10,000 pesos!!! En la calle de la Colonia, n. 243, ó Rincon, n. 272, se dá lo que se necesite de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle como en amueblados completos.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Fenger una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, nº 143, en los altos. e31 4 mes 3ª pág.

†

DON PABLO GALARRAGA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 27 de Enero 1872

D.ª Juana Galarraga madre, D.ª Victoria Prieto hermana, D. Luis Prieto, hermano político, D.ª Victoria, y D. Nereo Prieto, sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su amistad al entierro que tendrá lugar hoy á las 5 de la tarde. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria calle Cerrito, 45.

BIZCOCHOS DE ORIENTE

La única fábrica de estos esquisitos bizcochos, en la Panaderia del Plata sita en la calle Mercedes 37 y 39.

Se hacen ventas por mayor y menor.

Para la campaña y para el exterior, se acondicionan en latas perfectamente cerradas, garantiendo su duracion de ocho meses á un año.

Por la modicidad de su precio, están al alcance del pobre y del rico.

Todos pueden saborear los ricos bizcochos de Oriente, seguros que los preferirán á la mejor masa de Confitería.

Única fábrica, Panaderia del Plata calle Mercedes 37 y 39.

Las personas que compren estos bizcochos, deben fijarse en la etiqueta que lleva cada paquete en donde encontrarán la direccion de la fábrica.

Sin ese requisito, pueden estar seguros que son engañados con alguna grosera falsificacion. e. 25-1p.

CARNAVAL

112—COLON—112

Gran surtido de trajes para baile de máscaras y objetos para carnaval, caretas de raso y terciopelo de todos colores y en colecciones para comparsas, frutas y huevos de cera llenos con ricas aguas de olor, un surtido de moldes para fabricar huevos y frutas de cera. E28-8p

Compañía del Gas

La Compañía considera conveniente renovar las siguientes prevenciones respecto á las condiciones de enagenacion de los aparatos, cañerias y obras de colocacion.

1.º No se dá por hecha la enagenacion sino despues de haber sido cubierto el importe de dichos objetos.

2.º La Compañía se reserva ademas el derecho de afectar esos mismos objetos al pago de importe del consumo de gas.

3.º De consiguiente, la Compañía desconoce la facultad de inventariar en su perjuicio y de afectar á otras responsabilidades los mencionados objetos,—los cuales quedan simplemente en tenencia de los consumidores bajo las condiciones espresadas.

Montevideo, Octubre 31 de 1871.

N28-perm-2ª pág.

Trajes de disfraz

Concurrid aficionados á alquilarlos á la *Ville de Paris* calle de Sarandí núm. 199 que quedareis satisfechos tanto por la rica calidad y gusto de ellos, como por sus precios reducidos, pues acaba de recibirse un grande y magnífico surtido de disfraces y dominós, tanto para señoras como para caballeros, que se alquilarán los dias de Carnaval y las noches de bailes *Bon marché*. Tambien existen á la disposicion del público la mitad de los disfraces que habia el año pasado en la abaniquería calle Cámaras.

Y abrid el ojo. Se venderán:

Ricas caretas de raso........ á 40 cts.

Id id de seda........

por ser fabricadas en la misma casa siendo superiores á las venidas del estranjero. Hay caretas en caracter nunca vistas en esta capital. Tambien los demas pertrechos propios para las diversiones del carnaval como son plomitos, bombitas, agua-sendos etc., y risos, adornos dorados y plateados, cintas, toles etc. etc., etc. todo, todo, á bon marché. Os parecerá fábula y bombo pero concurrid y quedareis convencidos de la verdad. He dicho. e. 28-15 p.

AL COMERCIO

Habiendo vendido el almacen al menudeo de mi propiedad sito en la calle de Canelones, esquina Convencion, prevengo á los que tengan cuentas á cobrar, las presenten en el término de 5 dias, para recibir la parte que les corresponda segun arreglo hecho entre los acreedores.

Enero 27 1872.

e. 28-3p.

GACETILLA

Incendio en el mar—En capitan Gassin, por sí y en nombre de los pasageros y tripulantes de la barca francesa *Oriental*, nos ha dirijido una carta datada el 19 en Rio Grande, pidiéndonos hagamos público su agradecimiento hácia el Comandante del vapor *Charrua* D. Antonio Gambetta, quien el 17 recibió en Castillos á los náufragos de la barca, conduciéndolos á Rio Grande con todo género de atenciones.

La *Oriental*, de 1,050 toneladas navegaba de Burdeos para Taiti con un valioso cargamento y 19 oficiales de marina destinados á la escuadra estacionada en las aguas de Nueva Caledonia. El 11 del corriente se declaró un incendio en lat. 32° 38' Sud y long. 49° 10' Oeste del meridiano de Paris, siendo inútiles los esfuerzos que se hicieron para dominarlo.

Las 39 personas que habia á bordo confiaron su salvacion á tres pequeños botes en los cuales anduvieron dos dias, soportando mil privaciones y peligros, hasta que fueron recojidos y perfectamente tratados por el capitan Rossi de la barca *Delta*, de Swansea, quien á los cuatro dias los entregó al *Charrua*, cuyo buque sufrió averias por hacer tal servicio bajo un tiempo malísimo.

Conquistas de la civilizacion—Con motivo de las frecuentes cuestiones que ocurrian con la autoridad eclesiástica de Chile, el Gobierno de aquella República ha dado un decreto disponiendo que en los cementerios se destine un sitio para aquellos cadáveres que la iglesia se niega á hospedar por cualquier causa.

El arzobispo de Santiago pasó una circular á los párrocos ordenándoles que solo en caso de no poderse adquirir terrenos contiguos para un cementerio separado, se emplease una fraccion de los actuales dividida por un muro y execrada ó profanada solemnemente.

Como la mente del Gobierno no era crear cementerios especiales, rechazó la pretension del Sr. Arzobispo, insistiendo en que la separacion la constituyese tan solo una verja de hierro ó una fila de árboles.

Suicidio—El 14 se suicidó en Artigas el gefe revolucionario José María Reis, recaudador de derechos. Motivos de pundonor lo indujeron á ese acto. Tenia dificultades en sus cuentas que debia rendirlas al siguiente dia, y prefirió la muerte á soportar las dudas que iban á tenerse sobre su conducta.

Saladeros de Pelotas—Hasta el 19 habian faenado esos establecimientos 68,025 animales vacunos.

Proyectos progresistas—Se nos asegura que la Comision E. Administrativa tiene entre manos los siguientes proyectos que armonizan con la guerra á los tres-vive:

Establecimiento del uso del pelacton y del faldellin de franela amarilla;

Idem de los postes;

Idem del alumbrado con velas de sebo;

Prohibicion de las máquinas de vapor porque hacen ruido;

Obligacion de dormir la siesta;—y diez ó doce mas por el estilo que tienden á reproducir aquellos felices tiempos llamados de los tres botones.

A la M. de la Unión—Ese colega contiene un artículo en castellano firmado M., el cual finaliza tomando con cierto disgusto como broma de gacetilla lo que dijimos sobre que los Sres. Requena y Vazquez en su análisis de las reclamaciones italianas, hallaban algunas tan sumamente justas que indicaban que sus autores merecerían hallarse en la cárcel.

Nosotros no tenemos la culpa de que la M. quiera

—¡Es jóven!

Y viendo que su amigo anotaba otro cero, dijo con calor:

—¡Es rica!

Pero el filósofo repitió su implacable cero, y lo repitió otra vez cuando el jóven, ya desalentado, murmuró:

—¡Es de noble alcurnia!

Y como su amigo le mirase fijamente, en actitud de aguardar otro nuevo calificativo, añadió:

—¡Es buena!

Entónces la fisonomía del filósofo se serenó, y puso un uno delante de los cuatro ceros, queriendo significar que únicamente de esta cualidad tomaban valor todas las otras.

A Celia—¡Sufres, Celia! lo sé: pero en tus ojos—no brilla ni una lágrima imprudente,—y el carmin de tu faz resplandeciente—*oculta* bien tus míseros enojos.

Oculto muere entre tus labios rojos—el suspiro que exhalas tristemente,—y ni una queja en tu ansiedad ardiente—descubre de tu vida los abrojos.

Bien *ocultar* consigues el tormento—que va agostando tu preciosa vida—y trocando tu dicha en sufrimiento.

Bien ocultas tambien tu fé perdida:—Solo *ocultar* no sabes, y lo siento...—Que llevas una enagua *descosida.*

CAMPO NEUTRAL

Pianos Pleyel—Los verdaderos pianos oblicuos Pleyel, con los correspondientes certificados de fábrica, se hallan de venta en la casa Victor Miralles, calle del Sarandí, frente al Correo.

Reunion evangélica—Calle de los Treinta y Tres, 252.—Sermon esta noche á las 7 y 1/2. Tema: *Las dudas espúreas.*

SOLICITADAS

Consolato Glc. d'Italia

AVVISO

Si fa noto agl' italiani che la Giunta di Statistica incaricata di coadjuvare questo R.º Consolato nella formazione del censimento della popolazione italiana, è composta de' seguenti signori, stati nominati in seguito a spontanea offerta della loro cooperazione.

Presidente della Giunta—il R.º Console.

Vice Presidente—Sr. Tommaso Benvenuto.

Membri consiglieri—Giovanni Pacozzi; Paolo Morelli; Ing. G. B. Zanetti; Ricaldoni Costantino, Sivori Luigi; Magnolfi Giuseppe.

Segretario—Bignami Tito.

La Giunta farà conoscere per mezzo della stampa il metodo adottato per l'esecuzione del suo mandato, affinchè possano gl'italiani piu facilmente secondarla prestandosi volonterosi a quanto verrà prescritto,

Il R.º Console Gle—*G. B. Raffo.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Enero 27 de 1872.

Las transacciones de oro realizadas hoy en la Bolsa ascendieron á 119,397 $ no verificándose operacion alguna á plazo.

El oro abrió con prima de 4 63 p. $ que equivale al 3 7/8 p. $ de descuento la mje. y cerró con la de 3.89 que representa el 3 3/4 p. $ de descuento la moneda legal.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales 1 de la tarde)

Librería Maricot

Molino Americano

A VENDRE

POUR LE 17 FÉVRIER 1872

LA FORTUNE

Le ponton la «Fortune» peut-être visité tous les jours. Les personnes qui se proposeraient comme acquéreurs, devront déposer leurs offres par écrit entre les mains de monsieur le capitaine de la «Fortune» e.23-15-p

Calle del Arapey, n. 88

Se venden terrenos en la nueva y vieja ciudad. e28-15p

MENSAGERIAS COMERCIALES

Se mudó á la calle del Uruguay, número 31. e28-3p

JOAQUIN CUENCE Y VARELA

Habiendo arribado á esta capital temporalmente para saber de mis hermanos Benito Cuence y Varela y su hermano Francisco y Ramon, por asuntos de familia, puede dirijirse á la casa del señor Coronel Pagola, en esta ciudad, y de no, al hotel de Comercio al Sr. Vidal. e28-2p Su hermano, *Joaquin Cuence y Varela.*

HOJALATEROS

Espíritu de sal se encuentra en la Botica de la *Tortuga*, calle del Uruguay, núm. 74.—Por E. Prosper, *J. Rech.* e.28-3p.

TODA FAMILIA DEBE TENER

EL PECTORAL DE CEREZA DEL Dr. AYER

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

Se notifica por última vez á los propietarios de los terrenos que mas abajo se detallan, que si dentro del término de 8 dias contados desde esta fecha, no proceden á cercarlos, se autorizará á D. Francisco Martinez, contratista de la Seccion á que corresponden, para que los cerquen con arreglo á su contrato, á fin de evitar las causas de insalubridad y otros inconvenientes que ocasionan.

Los precios estipulados y que están obligados á abonar los propietarios que no den cumplimiento, son: —1,60 por metro cuadrado de pared francesa; 2,50 por metro cuadrado de cimiento de piedra, y 2,50 por metro lineal de pilastra de uno y medio ladrillo en cuadro.

Los terrenos son los siguientes:

Calle Médanos esquina Paysandú.

« Ejido esquina Orillas del Plata, frente al Norte.

« « entre Orillas del Plata y Cerro Largo frente al Sur.

« « idem idem frente al Norte.

« « entre Paysandú y Uruguay, frente al S.

« « « « « Norte.

« « « y Cerro-Largo « «

« « Mercedes y Uruguay « «

« « Colonia y Mercedes « Sur

« Yaguaron « Miguelete y Orillas del Plata frente al Sud.

« « entre Orillas del Plata y Cerro-Largo frente al Norte.

« Yi entre Paysandú y Uruguay frente al Norte.

« Cuareim entre Miguelete y Orillas del Plata, frente al Norte.

« Cuareim entre Paysandú y Cerro-Largo, frente al Sur.

« Ibicuy Mercedes y Colonia, frente al Sur.

« Rio Negro Esquina Miguelete, frente al Sur

« O. del Plata entre Ejido y Yaguaron, frente al O.

« Cerro-Largo entre Cuareim y Yi, frente al Eeste.

« « « entre Yaguaron y Yi, frente al Este.

« « « entre Ejido y Yaguaron, frente al O.

« Paysandú entre Ejido y Yaguaron, frente al O.

« Uruguay entre Yaguaron y Yi, frente al Oeste.

« Paysandú entre Id. Id. Id. frente al Este.

« Uruguay entre Olimar y Ejido frente al Oeste.

« Mercedes entre Ejido y Yaguaron frente al Ote.

« Paysandú entre Olimar y Ejido frente al Oeste.

Manzana núm. 103, entre las calles Yaguaron, Mercedes, Uruguay y Ejido.

Montevideo, Enero 28 de 1872.—Por autorizacion, *A. De-María*, Secretario. E28-6p

Dr. Regúnaga

ABOGADO

CALLE DEL RINCON, NÚM. 193

e26-15p

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta.

PIANOS DE HERZ y PLEYEL

Unico depósito de los muy acreditados pianos de EVERHARD

CALLE DE BUENOS AIRES, NÚM. 171

AVISAMOS

AL COMERCIO

que hemos establecido nuestra casa introductora en la calle del Cerrito, núm. 173.

Louton Frères y C.ª

SE ALQUILA

En la calle 25 de Mayo, n. 115, una casa de altos, y dependiente de ella, una hermosa barraca con espaciosísimos almacenes, algibe, letrina y demás oficinas.

Ajencia especial

CALLE SOLIS, 58

Se compran toda clase de documentos contra el Gobierno, se dá dinero por toda clase de objetos de valor, se precisan cocineras, cocineros, mucamas y sirvientes.

e14-15p *La Empresa.*

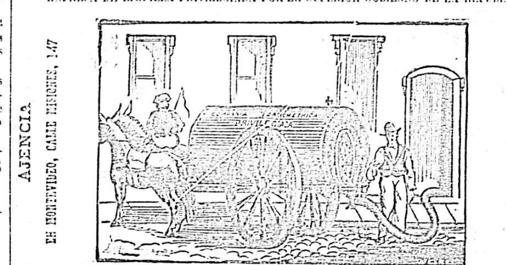
BAZAR ORIENTAL

COMPAÑIA BAROMÉTRICA

EMPRESA DE LIMPIEZA PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

AJENCIA EN MONTEVIDEO, CALLE MISIONES

AJENCIA EN EL CORDON, CALLE RIVERA, 92



Esta empresa vacia los LUGARES, RESUMIDEROS, etc., sin *ruido*, sin *olor* y con una prontitud tal, que hace desaparecer la repugnancia y los disgustos que esta operacion daba á los dueños de casas, inquilinos y hasta al vecindario. Los aparatos son construidos en fierro y las válvulas no pueden dejar salir el menor olor.

La estraccion de las materias se hace por la fuerza del vacio hecho de antemano en los aparatos, y por consiguiente sin infeccion ni degradacion de las casas, y sin dejar caer ninguna gota en los patios ni corredores. e24-1mes-dia por 1/2

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

COMANDANTE A. ZAR

Saldrá el 1.º de Febrero de 1872, á las 6 de la tarde, para Génova y Nápoles

TOCANDO EN RIO JANEIRO, GIBRALTAR, BARCELONA Y MARSELLA

RECIBE CARGA Y PASAJEROS

Calle Misiones, número 54 y 56.

e. 25-7p. Los agentes—Giacomo Mazzini y C.ª

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Los jóvenes inteligentes y trabajadores que deseau dedicarse á la carrera del comercio ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, antiguo tenedor de libros (24 años de enseñanza en Montevideo), seguros de aprender con él, teórica y prácticamente, la verdadera TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con balance mensual, estado de situacion, y (cosa muy importante) los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior, con los mejores métodos de abreviacion de los cálculos;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó francés, á eleccion del discípulo; La CALIGRAFIA, letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa en los libros de comercio.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL.

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, de 8 á 10, y de noche entre las 6 y las 10. e20-15p.

GRAN

EXPOSICION

SIN RIVAL

278—CALLE RINCON—280

MAQUINAS DE COSER

Unico establecimiento donde se encuentra constantemente el mas hermoso surtido de máquinas de coser de todos los sistemas (garantidas) y de las principales fábricas, á PRECIOS MAS BARATOS

Recibe por todos los paquetes máquinas riquísimas para familias y sastres, sin ruido, como todavia no han venido hasta hoy; máquinas silenciosas, Singer, Planer, Calbaut, etc., etc., etc. GARANTIDAS

MAQUINAS DE COSER

Hilo, seda y cordonnet, de todos colores y para toda clase de máquinas.

Riquísimo surtido de agujas para zapateros y familia.

Piezas para máquinas de todos los sistemas, con rebaja de 50 por ciento.

Taller especial para composturas, dirijido por el maquinista

ENRIQUE STAMPERT

VENTA POR MAYOR Y MENOR

n12-perm-dia por 1/2

†

SARGENTO MAYOR D. JUAN SOTO RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Enero de 1871 de resulta de las heridas recibidas en la Batalla del Sauce.

Doña Gertrudis Soto, Madre, Isidro Dobal y Soto, P. hermano, Josefita Dobal P. Hermana, Rafael Sifuentes, sobrino, Emilia Sifuentes, sobrina, y demas deudos, invitan á sus amigos y personas de amistad para que se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado ha de celebrarse en la Iglesia Matriz el Martes 30 del corriente á las 10 1/2 de la Mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

En la casa del dorador

PLATEADOR

CALLE DE LA CIUDADELA, NÚM. 103

Elementos de Moral

Para uso de las escuelas, por Pedro Giralt.

GEOGRAFIA FÍSICA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL, por el mismo, segunda edicion corregida y aumentada.

TRATADO DE LAS ORACIONES LATINAS, por el mismo.

BARRACA VICTORIA

Calle Santa Teresa, n. 125

CARBON Y LEÑA

CARBON

DE PIEDRA PARA COCINA

IDEM HERRERO Y CARBONILLA

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

SE VENDE

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EUROPA

BOTICA DEL ÁNGEL

ESQUINA PIEDRAS Y COLON

GRAN DEPOSITO DE

Lenguas ahumadas

Estas lenguas están preparadas con toda precaucion; son conocidas por los saladeristas por la mejor preparacion que se ha conocido para y sana, y otros mas artículos de comestibles que no se detallan por su grande estension.

CALLE DEL RINCON, núms. 210 y 212, ALMACEN DEL UNIVERSO.—Acudan y verán este rico fiambre de estas lenguas. e6-1mes

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO-LARGO, 111 (ALTOS)

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60.

n.19-perm-3.ª pág.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS

DE BOLSILLO

Para el primer semestre de 1872

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.

Ocurrir á la misma.

n 11-perm. 3ª pág.

Severiano Torres

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público, en su casa, calle del Cerrito, núm. 74.

COÑAC

BISQUIT DUBOUCHÉ & C.ie

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirigirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5 1/2 de la tarde. e. 12-1 mes.

BANCO

FRANCO-PLATENSE

Desde esta fecha el Banco sustituirá su antigua emision de billetes de 10 pesos, con una emision de billetes nuevos de DIEZ PESOS impresos en papel de color amarillo naranja, que serán firmados indistintamente por el Gerente don Jorge Stump y el cajero don A. Frey, y billetes de VEINTE PESOS en papel de color rosado que serán firmados indistintamente por el Gerente y el contador don Mariano Solsona.

Lo que se avisa al público á los fines que corresponden—Montevideo, Enero 8 de 1872

c. 10-1 m. G. Stump, Gerente.

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.

Calle Mercedes, núm. 57 R, y calle Misiones, 53.

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Se trasladó de la calle Misiones núm. 152, para la calle Rincon núm. 96 y 94, á los bajos.

Sigue dando consultas de adivinanza. e26-1mes

PIEDRA

PARA CIMIENTOS ETC.—PARA CIMIENTOS ETC.

Hay para vender de superior calidad en la costa del Arroyo del Miguelete dos cuadras de la estacion del tram-vía del Paso del Molino.—Buena oportunidad para los vecinos que tengan que edificar.

REFRESCO HESPERIDINA

RECETA

Hesperidina	2 cucharadas.
Azúcar refinada	1 cucharada.
Hielo	1 onza.
Agua fresca	1/2 vaso.

Mézclense segun arte, así tendrá el refresco de los refrescos.

HESPERIDINA

CON

SODA

Los que no gusten usar hielo podrán sumergir una botella de soda en un algibe hasta que se enfrie y mezclándola segun su gusto con Hesperidina tendrán un refresco de los mas saludables.

Laboratorios DE LA

HESPERIDINA

BUENOS AIRES

CALLE MAIPÚ, 312 á 316

MONTEVIDEO

CALLE DE SOLIS, 37

RIO DE JANEIRO

RUA CARVALHO DE SÁ, 38

M. S. Bagley.

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

En las principales boticas

AGENTES: W. CRANWELL Y C.ª

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

SE PRESTA

DINERO

sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto.—Calle del Rio Negro, n. 54, entre Uruguay y Paysandú.

INSTITUTION FRANÇAISE

POUR DEMOISELLES

CALLE COLONIA, N. 70

dirigée par

Mme BOUSQUET

London Club Porto

1815

MADEIRA

JEREZ

PÁLIDO AMONTILLADO

MOSCATEL DE SETUBAL

DE JOSÉ M. DA FONSECA

MOSCATEL DE JEREZ

Burdeos

Chateau Léoville vieux.—Chateau Lafite; 1859.

Chateu Margaux; 1858.—Chateau Iquem; 1858.

Los vinos de estas marcas se venden en el deposito de vinos finos de Reissig—Camaras núm. 82.

PREVENCION

Habiendo visto que la marca London Club Porto, 1815

e. 23-1 mes. *T. Reissig.*

AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES

Hauterive

Hopital

Celestins

Grand Grille

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA POR

W. CRANWELL Y C.ª

CALLE 25 DE MAYO, 167

TEATRO SOLIS

AVISO

Las personas que quieran apartar palcos para las noches de Carnaval pueden pasar á recibirlos de 11 á 3 de la tarde.—*La Empresa.* e17-20p.

CONSULTORIO MÉDICO

DEL

DR. GONZALEZ MAESTRE

ESPECIALIDAD

EN LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS Y DE LAS SEÑORAS

OPERACIONES

DE TODAS CLASES

151—Calle Ituzaingo—151

Horas de consulta: de 12 á 3 y de 8 á 9 de la noche

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR PAQUETE BRASILERO

San Christobal

CAPITAN ANTONIO FILO

Saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto todos los domingos á las 6 de la tarde.

Llega á Montevideo los sábados al amanecer, admite pasajeros, carga y encomiendas para los puertos arriba indicados.

Para mas informes, ocurrase á la agencia calle de las Piedras núm. 131, altos. E19-1mes

Linea di vapori italiani

LAVARELLO

ESPRESSO

AGENCIA

Nueva C.ª Salteña

SALIDAS DE MONTEVIDEO

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

BURDEAUX

SANTANDER

LISBOA

RIO DE JANEIRO

MONTEVIDEO

PUNTA ARENAS

VALPARAISO

ARICA

ISLAY

CALLAO

EL VAPOR PAQUETE REAL

Magellan

3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. W. Shannon.—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 26 de Enero para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. Weaver.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Enero y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio de Janeiro.	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lbs. est. 4
Lisboa	35	25	12
Burdeos	35	25	14
Liverpool	35	25	15
Valparaiso	70	50	15
Arica é Islay	75	55	18
Callao	50	38	20

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lbs. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez, Castellanos núm. 98

YARROW HETT Y C.ª

COMPAÑIA DES

Messageries Maritimes de France

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El Paquebot Poste á vapor

AMAZONE

Su capitan JORET

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 31 de Enero, haciendo escalas en los puertos de Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Recibe carga y pasageros para dichos puntos.

EL VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 15 y 30 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes.

Piedras n.º 120.

Société Général

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

SAVOIE

COMANDANTE GIRARD

CARBON

DE COCINA

Y

DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE YTUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

OFICINA

DE

Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo., que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quintas y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872.

e.3-3meses.

JOAQUIN SOLÉ

REMATADOR PÚBLICO

Y COMISIONISTA

Participa á sus amigos y al público en general que ha abierto su escritorio en la calle de las Cámaras 109 y en el Cordon en la calle Tacuarembó 109 y este último á cargo del Sr. D. B. Crest. e. 21-15p.

Capitania del Puerto

Montevideo, Enero 13 de 1872

[illegible]

Sr. Capitan del Puerto, Coronel D. José María Solsona.

[illegible]

Todos estos rumbos son magnéticos.

Montevideo, Enero 3 de 1872.

Ayudante oficial de Bahía.

Nicanor Rodriguez,

Práctico baqueano del Uruguay.

Cuya publicacion se hace por disposicion del Sr. Capitan del Puerto.

Otto Schultze,

Ayudante de servicio.

e.14-15p.

A los propietarios

QUINTEROS, ETC.

Se vende un molino á viento para sacar agua, con todos sus accesorios, y á precio tirado; calle Arapey, 69, darán razon.

OFICINA

DE

Contraste Público

Con autorizacion superior, se avisa al comercio del Departamento de la Capital, que el contraste correspondiente al presente año de las pesas, medidas é instrumentos de pesar, se hará indispensablemente en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Calle de Zavala, núm. 125 e.14-15p.

HAY EN VENTA

En la casa de D. Miguel Oyenard calle de las Piedras núm. 68 lo siguiente:

Vino tinto en cajs.
Azúcar refinada
Coñac Martell
Café en grano
Té perla y orange
Aceite Plagniol
Ciruelas secas
Agenjo Sillíman
Velas estearinas

Montevideo, Enero 20 de 1872.

e.20-8p Oyenard

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon. 176

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

n. 3-perm.

HOTEL

CONCORDIA

Tenido por Santiago Albert

EN PAYSANDÚ

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM.

Este hotel recien abierto, en el centro de la ciudad y en la calle principal, la que dentro de poco tendrá establecido el tren-way, tiene espaciosos cuartos para familia y un buen trato.

Coches á cualquiera hora del dia y de la noche.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constituido	$	250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos	"	1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para Cuentas corrientes con cheques	4 á 7 p§
2.º Para Depósitos disponibles á voluntad con cheques	" 3 "
3.º Para los Bonos en Caja á 15 dias	" 5 "
4.º Idem idem á un mes	" 6 "
5.º Idem idem de 2 á 3 meses	" 8 "
6.º Idem idem de 4 á 6 meses	" 9 "
7.º Idem idem de 7 á 12 meses	" 10 "

Descuentos convencionales.

Montevideo, Octubre 15 de 1871.

El Administrador, Leon Doneeq.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	3 p.§ anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 " "
Id. id. 6 id.	6 " "
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 " "

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	6 p.§ anual
Depósitos fijos, 3 meses	7 " "
Id. id. 6 id.	8 " "
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8 " "

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.

m. 5-perm.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1871

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Enero 2 de 1872.

Manuel A. Silva, Gerente.

F. Balinas, Contador.

Por la Comision de la Junta de Crédito Público.

Perez.—Pereira.

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 30 DE DICIEMBRE DE 1871

DÉBITO

[illegible]

CRÉDITO

[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 13 de Enero de 1872.

Por la Comision de la Junta de Crédito Público.

Perez.—Pereira.

BANCO

COMERCIAL

Desde el 1.º del entrante mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

Cuentas corrientes.

Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente . . . . . 18 p § anual.

Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente. . . . . 6 p § "

Depósitos á plazo fijo—En oro y moneda corriente.

3 meses . . . . 7 p § "

6 meses . . . . 8 p § "

Montevideo, Diciembre 30 de 1871.

d.31-1mes.

A la Policia y al público

Muchos almaceneros y revendedores de pan despachan 6 á 7 onzas por 3 ó 4¼ de kilog. y como el último decreto que salió multa todos los que se hallen en fraude, nos parece bien no escluir los almaceneros que mandan hacer pan á precio y peso convencionales, cobrándolo como si tuviera su peso legal.

Suplicamos al Sr. Gefe Político, ordene cuando se revise el pan se haga en general á panaderos, revendedores y pulperos. El público no será estafado y habrá igualdad para todos.—Unos Panaderos. e20-8p.

Restaurant de Italia

CALLE RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

El propietario de este establecimiento tiene la satisfaccion de participar á su numerosa clientela y al público en general que habiendo obtenido los altos de la casa donde tiene su establecimiento, los ha arreglado del modo mas elegante para poder alquilarlo por piezas amuebladas y al mismo tiempo para ofrecer una posada higiénica y confortable.

Pueden sus favorecedores llegar á cualquier hora de la noche que encontrarán á mas de los pedidos á la minut un surtido de bebidas de primo cartello y fiambres esquisitos como: jamon, salchichon, aves, quesos varios, dulces y conservas alimenticias.

Escusa encomiar la localidad por su inmediacion al Teatro Solís como tambien lo inmejorable de las habitaciones por su ventilacion y altura. Ocurran y verán.—Dirigido por el Ligorgado, Santiago Torrijina.

e. 26-1 mes.

CORSÉS PARA SEÑORA

CORSÉS PARA NIÑAS

CORSÉS DE ENCARGUE

Al Corsé Oriental

Calle de los Treinta y Tres, números 138 y 142.

DOCTOR

M. P. Cabral J.or

CALLE CÁMARAS, N. 22

Consultas todos los dias de once á una

IMPORTANTE

PARA EL PÚBLICO

En la calle de Zavala, núm. 151, se limpia, se tiñe y se compone toda clase de ropa de señora, caballeros y niños; á mas, blondas, encajes, cortinas, botones y toda clase de ropa de familia con las mejores ventajas que en otra parte.—Carlisto Chesninete. E23-15p

AL COMERCIO

El Sr. D. Eliseo Amando Amaral Santos, ha vendido su Botica calle del 25 de Mayo, n. 162, y calle de Colon, n. 89; los que tengan que reclamar puedan presentarse dentro de tres dias de la fecha.

e24-3p Montevideo, Enero 21 de 1872.

CAYO AMADEO

Y apareció un chapandino en esta; similia similem querit. En la calle Colon n. 36, cambio de moneda, se dá dinero por alhajas y mercaderias. Se encarga de cobranzas y corre con despachos de aduana. e26-15p

ENFERMEDADES DEL PECHO

CATARROS curados por los aceites balsámicos adulterados de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX.—Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta. Depositarios en Montevideo: V. Garaicoechea, G. Bonnet.




Recompensa única.—Exposicion de 1867.

EAU DES FÉES

SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1868

PREPARADA SEGUN LA FÓRMULA DEL DOCTOR MOREL.

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, sus peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme SARAH FÉLIX

se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa. Depósito general, en Paris, calle Richer, 43. Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI hº y Cª; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

Bernardino Magnano

BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos.)

RESTAURANT

DE LA FE

EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66

Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas esquisitos así como toda clase de vinos, fiambres y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.

Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.

Visítenlo y verán.

MERCADO VIEJO, NÚM. 66

d19-perm

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Avisamos al público que desde esta fecha ponemos en circulacion billetes de cien pesos moneda nacional oro sellado, fechados 1º. de Enero de 1872 y firmados por el infrascripto.—Montevideo, 8 de Enero de 1872. —J. H. Jones;—Gerente.

E. 9-1 mes.

Carros de mudanza

El abajo firmado hace saber que ha mudado sus carros de la calle de Soriano 180 á la calle Buenos Aires 234.

Ofrece al público sus servicios garantiendo la mayor prontitud y baratura.

d31—1m José Rossi

ALMACEN

Hispano - Americano

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 67

Esquina Convencion

PRECIOS CORRIENTES

		Centésimos		Pesos
Azúcar americana	lb.	14	arb.	3.50
id refinada 1ª	"	13	"	3.20
id Habana florete	"	12	"	3
id id 1ª	"	11		
id id 2ª	"	10		
Arroz glacé	"	7	"	1.70
id Batavia	"	6	"	1.45
Aceite refinado Génova 1ª	"	28	"	5.40
id embotellado Plagniol	bot.	47		
id id Poussel	"	46		
id id Niza	"	38		
Almidon canutillo	lb.	12		
id del pais	"	10		
Aguardiente	cuarta	18		
Kerosene	"	12	galon	0.55
Grasa de cerdo	lb.	20	lata	2.70
id vaca	"	11		
Velas de sebo	"	7		
id estearina	"	20		
Yerba paraguaya superior	"	30		
id id 2ª	"	28		
id argentina	"	13		
id id 1ª	"	12		
Te orange Pekoe	cuarta	22	libra	0.80
id id perla	"	22	"	0.80
Fideos Génova	lib.	14		
Vino frances	cuarta	10	damaj	1.50
id carlon	"	8	"	1.20
id priorato	"	11		
id pajarete	"	10		
id Jerez			bot.	1.00
id Oporto			"	1.20
id Champagne			"	1.00
id Asti	bot.	70		
Vermouth Torino	"	85		
Ajenjo Sillimam	"	85		
Coñac Martell			"	1.00
id frances	"	30		
Bitter Puyastier	"	85		
Queso Holanda	lib.	40		
id Gruyere	"	35		
id Pategras	"	30		
Salchichon de Genova	"	80		
Ginebra	cuarta	12		
id Real Hollanda	frasco	60		
Encurtidos ingleses	"	31		
id franceses	"	24		
Frutas en almibar			frasco	1.00
Galletitas inglesas	lib.	40		
Café moka	"	22		
Conservas italianas	tarro	15		
id francesas	"	60		
Ostras	"	32		
Langostas	"	32		
Pasas de uva	lib.	12		
id de higo	"	12		
Nueces	"	12		
Almendras	"	14		
Avellanas	"	14		

Y un gran surtido de vinos finos, licores, cristaleria loza, porcelanas, lámparas de todas clases, y objetos de electro-plata, cubiertos de id., marfil, é infinidad de otros no detallados por su mucha estension.

Se garante el peso y medida, y se llevan los artículos á domicilio.—Montevideo, Enero 1.º de 1872.

e. 9-1 mes.

QUIÉN QUIERE

ESTABLECERSE BARATO?

Se vende el armazon y mostrador de un almacen situado en un muy buen parage, se cede la accion á la llave, el alquiler es muy barato, la casa haciendo esquina y con varias piezas en los altos, ofrece toda comodidad para cualquier negocio—Para informes Misiones 80. e20-12p.

SE QUEMAN

20,000 PARES CALZADO

EN EL

GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR

180—18 DE JULIO—180

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en el baratillo del calzado 18 Julio 180. El dueño de este establecimiento anuncia á sus numerosos marchantes y al público en general que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas elegante que se puede confeccionar. Para señora y señoritas un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso, moaré, gró, prunela, cuero de perro y cabritilla: los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad; para caballeros lindos botines de diferentes formas y fantasias. Para niños, y niñas, botines, botitas y zapatitos de elástico y abrochados de varias clases. Para trabajadores y la campaña, botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y de género y otros muchos artículos propios para la campaña.

Por liquidacion—Para señoras y señoritas botas de género con moñas y hebillas grandes de 20 á 25 reales par. Zapatillas de género de 5, 6 y 10 rls par moñas sueltas de las mas elegantes de 4 á 8 rls par.

Para caballeros, botines de brin á 12 y 15 rls par.

Acudan á la positiva sorpresa y se fijarán de las últimas novedades en calzado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ag21-perm.

A los peluqueros.

Aquellos que deseen adquirir máquinas para acepillar el cabello deberían dirigirse á A. Brittlebank 3.º Tottenham Court Road Lóndres Inglaterra.

N25-3mes-1p por sem

SAL DE CADIZ

DE SUPERIOR CALIDAD

Se vende por mayor y menor,

CALLE DEL CERRO-LARGO, NÚM. 13

Barraca de los Sres.

BUXAREO Y C.ª

LETRAS

Por todos los paquetes

A tres dias de vista y por cualquiera cantidad sobre Bordeaux, Toulouse, Tarbes, Bayonne, Pau, Oloron, Orthez etc.; se dan en el escritorio de

Louleu Fréres y C.ie

Calle del Cerrito, núm. 173.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes á otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Dagnerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

65-perm.

ANGELA GUELFI

PARTERA

ITALIANA

RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO



Previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha vuelto á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí n.º 257 plaza de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Al mismo tiempo se encarga de tomar criaturas á su cargo, sirviéndole de madre desde recien nacida hasta la edad de seis años.

HORAS DE CONSULTA

Por la mañana de 8 á 9

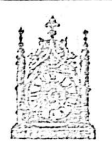
" " tarde " 12 á 2

" " noche " 7 á 9

Calle del Sarandí número 257

PLAZA DE LA MATRIZ

d.17-perm.



RELOJERIA

DEL CORREO

170 — CALLE SARANDÍ — 170

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

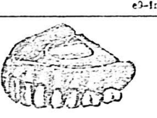
Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

BARRACA COLON

CALLE DE COLON, NÚM. 189

Carbon de piedra para cocina, para fraguas, leña y carbon de leña, mandándose á domicilio.

e9-1mes.



Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

Graduado por el colegio dental de Pensylvania

Calle Ituzaingo, 139, plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

DEPÓSITO

DE

SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio módico—Joaquin Ferasa. ja. 18-perm.

AL PÚBLICO

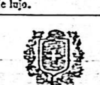
El establecimiento de jabonería y velería sito en los suburbios de la villa de Guadalupe, Departamento de Canelones, que girabahace un mes en sociedad con D. Benjamin Durán, y que hoy solo pertenece á D. Francisco Villamor, se halla en venta dicha casa con una área de terreno de una cuadra de frente al camino real y cinco de fondo hasta el arroyo de Canelon Chico, dicho establecimiento se vende con todos los utensilios de la fábrica ó sin ellos, cuya propiedad dista pocas cuadras de donde va á ser la Estacion del Ferro-carril, para tratar pueden ocurrir á la citada fábrica donde encontrarán á su dueño.—Guadalupe, Enero 22 de 1872.—Francisco Villamor. e24-1p.

Gran novedad

EN LA TIENDA

25 de Mayo, 293, esquina de Ituzaingo

Se acaba de recibir un surtido de mantillas de Chantilly é imitacion á las mismas y otros objetos de gustos modernos de punto—un elegante surtido de granadina negra de diferentes gustos y un surtido de otros géneros de lujo. d.31-1mes.



ATENCION

SEÑORES Y SEÑORITAS

En el Café Federal Salon, calle Ibicuí, entre Cerro-Largo y Orillas del Plata, habrá, todos los sábados y domingos, un espléndido baile de máscaras y de particular con una buena orquesta; por esto son llamados á favorecerlos, garantizándoles que serán satisfechos y con poca plata, pues el precio de entrada para hombre es de 30 cts. y las señoras gratis.

Se principiará á las 12 de la noche y se concluirá á las 4 de la mañana. e17-13p

MUDANZA

La Relojeria denominada «Nueva Relojeria del Mercado Viejo» núm. 68, se mudó á la calle del Sarandí núm. 183, con el nombre de «Relojeria del Correo».

e. 19-11p.

LA BIENHECHORA

ORIENTAL

144—CONVENCION—144

SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p§

FLAUTISTA

El profesor Juan Roig dá lecciones de flauta de todos sistemas á precios módicos. Para tratar ocurrir calle Uruguay, número 81, altos.

LA PAZ SE HARÁ

CON 50 POR 100 DE REBAJA

Por liquidacion se venden ó se alquilan un grandísimo, moderno, rico y elegante surtido de trajes de disfraz para caballeros, señoras y señoritas, á todo precio, siendo tan grande el surtido no es posible dar el detalle: vayan á ver y se convencerán. Hay tambien un gran surtido de caretas de todas clases y de todos precios, narices postizas, cabezas enteras, barbas, bigotes, pelucas, rizos, guantes, colorete y todo lo necesario para Carnaval. Tambien se hace toda clase de trajes sobre medida para señoras. En la casa de novedades del Sr. Trimel, calle del 25 de Mayo núm. 220, esquina Misiones. E21-30p

LA

SASTRERIA DE LOS 33

Sita en la calle de las Piedras 199 esquina á la de los Treinta y Tres, se ha mudado á la calle del 18 de Julio 138 y 140: lo que participamos al público en general, y en particular á nuestros favorecedores; los que encontrarán un variado y selecto surtido de casimires finos para la confeccion de trajes, gran surtido de ropa hecha, camisas y demas artículos para hombre, á precios sumamente módicos; y les rogamos se dignen continuar prestándonos su proteccion.

e. 27-12-p. Francisco García y Cª.

El que se interese

en poseer un gran surtido de adornos modelos para cielo-rasos y frentes de casas, dirijase calle Colonia, 81 y 83, Sastrería, que darán razon. e. 27-10p.

El Dr. D. Leon M. [illegible] se ha trasladado de domicilio de la calle de los Andes, núm. 220, á la misma 196. e.3-15p.

Establecimiento DE CAMPAÑA—Se ofrece un hombre inteligente estrangero con práctica de muchos años, para encargarse de un establecimiento [illegible]

Se ofrece un carpintero y componedor de buques [illegible] calle de Arapey núm. 41. e26-3p.

Cocinera ALEMANA—Se ofrece una, buena para casa de familia. Ocurrir á la calle de Misiones núm. 139. e26-3p.

Préstamos, [illegible]

Se vende [illegible]

Deutscher [illegible]

Judicial [illegible]

Atencion! [illegible] Montevideo, Enero 21 de 1872.

Ama de leche Se ofrece una española [illegible]

Cochero Se necesita uno para casa particular [illegible]

En la calle [illegible]

Oficial peluquero Y BARBERO—Se necesita uno [illegible] en la calle de Uruguay, n. 67. Se les dará buen sueldo.

Volanta usada DE 2 Á 300 PESOS—Se compra una de cuatro asientos, con o sin caballo [illegible] calle 18 de Julio, n. 216.

Judicial De mandato de D. Juan Ramon Gomez, Juez Comisario del concurso formado al Banco Uruguayo [illegible] 1872.—Justino Gonzalez, escribano público.

Calle 25 de Mayo, 226 [illegible]

Mozo Se necesita uno de 16 á 18 años para el servicio de restaurant [illegible]

Comisaria DEL REDUCTO [illegible]

Sirvienta Se necesita una calle Medanos 179 [illegible]

Cocinera [illegible]

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca para criar en casa de los interesados [illegible]

Banco Union é Italiano Se compran los billetes, vales libretas, cuentas corrientes y letras de los mismos, al mejor precio, lo mismo que de otros bancos cerrados, en la agencia calle de Zavala, 31, al lado mismo de la Bolsa. Tambien de la Interna, Estraordinaria y de Reserva. e27-3p

El procurador que suscribe, se encarga de la direccion de asuntos judiciales ante los Juzgados de Paz, Ordinarios, Jueces L. de lo Civil y Comercial; de la redaccion de contratos, de arrendamientos, de compra, venta etc. A los pobres, la defensa de cualquier pleito se le hará gratis.—Calle de la Florida núm. 141.—Matias Acosta. e23-12p.

Se vende el café, fonda y posada del Puerto de todas las Naciones, 25 de Agosto 193, por ausentarse su dueño del país. Se vende en balance. Para tratar ocurrir á la misma casa. e24-15p.

Papel DE PLOMO para cigarrillos de superior calidad, lo hay para vender á 1.60 el kilo, calle Ciudadela 81. e. 25-6p.

Se alquila El hermoso y espacioso almacen calle de Colon núm. 41 y 46 con todas las comodidades necesarias, propio para gran depósito y á media cuadra de la Aduana. Para tratar al lado, casa núm 42. e17-15p.

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 113 y 125, al norte del Cerro. j11-perm

Manuel Acevedo CORREDOR.—Previene á sus comitentes y amigos en general, que ha mudado su escritorio de corretaje al retiro de la Bolsa, n. 5 e12-15p

El Dr. Dagnino Hallándose imposibilitado de salir de su consultorio, recibe consultas en él á cualquier hora; calle del Durazno, núm. 173. e2-15p

El profesor que suscribe, bachiller en letras y ciencias, dá semanalmente lecciones en casas particulares y Colegios de ambos sexos, lecciones particulares de noche desde las 7 hasta las 9, calle Mercedes 16.—Felipe Deguerris Ferrer. e. 3-12mes.

Un muchacho que se ha huido de las chacras de la Florida pasadas del Lindero de edad 13 años, muy pecoso, cejas y pestañas rubias, tiene los ojos chiquitos, de nombre Juan Fuentes. Segun informes vá al Durazno ó Tacuarembó. Se dará de gratificacion al que lo presentare en la Florida casa de D. Lorenzo Fuentes ó la posta de Libertad Lorenzo la cantidad de veinte pesos, y al que dé noticias ciertas de su paradero treinta pesos á mas de quedarle eternamente agradecido. d.28—1m.

El Dr. Guisasola Que ha sido durante 6 años consecutivos las salas de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. a.29-perm.

Para las niñas de buen humor

SE HA RECIBIDO

EN EL GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N.º 36 y 33

Botines de raso de color	32	reales par
Zapatos blancos y de color de raso	20	" "
Botines blancos finos	30	" "
" " "	25	" "
Zapatos de cabritilla con moñas y hebillas grandes	20	" "
Zapatos de cabritilla bronceados, moñas y hebillas grandes	20	" "
Zapatos de prunela negra, moñas y hebillas grandes	20	" "

a.6-perm. Antonio Pons.

VOLANTAS

BREKS, TILBURIS, COCHES, JARDINERAS

Nuevas y de medio uso muy buenas, fuertes y baratas. Los hay para vender en el nuevo depósito y fábrica de carruajes calle de la Agraciada núm. 115 donde tambien se encargan de hacer y componer toda clase de carruajes por precios muy equitativos. Tambien se pintan y barnizan y se forran á precios muy reducidos. Los materiales son de primera calidad y trabajo esmerado y mas barato que en cualquier otra fábrica. e.25-15p.

Para las Iglesias

Velas de cera y estearina de todos tamaños y cantidad.

Puede llenarse cualquier pedido con brevedad y á precios acomodados.

Almacen de la Paz, de Bastos y Cª calle Rincon 161 esquina á Cerro. e. 25-10 p.

ADOQUINES

Se puede hacer un contrato por cualquier cantidad de adoquines europeos de las mejores clases que se conocen; las muestras se acaban de desembarcar. Ocurrase á la calle de las Piedras, 125.

AL COMERCIO

La casa que jiraba en esta plaza bajo la razon de Getting hermanos y Cª, se pone en liquidacion desde esta fecha.—Montevideo, Enero 20 de 1872.

e21-10p Getting hnos y Cª

Hospital de caridad

Llámase á propuestas para la limpieza de la letrina del Asilo de Dementes que por cálculos congeturados tendrá de 70 á 80 pipas. Las propuestas cerradas se entregarán en Secretaria para ser abiertas el dia 31 del corriente á las 4 de la tarde y á presencia de los interesados.—El Director. e27-3p.

LA INDUSTRIAL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

DE

BARTOLOMÉ CODINA

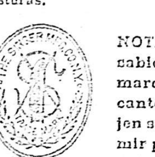


Única casa que vende las máquinas de coser repasadas y garantidas, como no puede hacerlo ninguna otra, por tener que valerse de un tercero.

El dueño de dicho establecimiento, por ser su profesion, puede garantirlas, mejor que un negociante.

Igualmente las composturas.

Se ha recibido un gran surtido de máquinas de coser, del fabricante Singer; junto con las mismas una nueva invencion de máquinas del mismo fabricante de sistema moderno, como tambien una gran cantidad de sedas, hilo, cordoné, agujas, etc., para sastres, costureras y zapateros; variedad de útiles para el ramo.



NOTA.—Se advierte al público que, habiendo sabido que hay algunos falsificadores, de la marca de la fábrica de Singer, el mismo fabricante ha remitido el sello que es el que al márjen se encuentra, para que lo hagamos imprimir por los diarios.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

POR MAYOR, GRAN REBAJA

89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91

n30-perm

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO

[illegible] 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY

[illegible] DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — Mañana	SALIDAS DE MONTEVIDEO — Tarde	REGRESO DE YATAY — Mañana	REGRESO DE YATAY — Tarde
Horas—6.30, 7, 10.	Horas—[illegible]	Horas—6.45, 9.10, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.30

[illegible] DE FIESTA

Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—[illegible] 1.45, 2.30, [illegible] 4.30, 5.10, 5.30, 6.30, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9, 10 y 30, 11.30, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.10, 7.30, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucia

DIAS DE TRABAJO

IDA: Salidas de Montevideo	Llegadas a Yatay	Colon	Indepª	Pied's	Prog'so	REGRESO: Salidas de Progreso	Llegadas a Pied's	Indepª	Colon	Yatay	Montº
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
[illegible]	2 10	2 25	2 35	2 45	3 00	3 20	3 35	3 45	3 55	4 10	4 20
[illegible]	[illegible]	5 55	6 05	6 15			6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

IDA: Salidas de Montevideo	Llegadas a Yatay	Colon	Indepª	Pied's	Prog'so	REGRESO: Salidas de Progreso	Llegadas a Pied's	Indepª	Colon	Yatay	Montº
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	[illegible]
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 20	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	[illegible]
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauzemont 1.ª	Q. Bauzemont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	Progreso 1.ª	Progreso 2.ª
Montev.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90
Q. Butr't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70
Colon	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50
Indep.ª	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30
Piedras	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20
Prog'so	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Monte.º á Q. B. y v. v.	0 30	0 15
" á Colon	0 80	0 60
" á Inde.ª	1 10	0 80
" á Piedras	1 40	1 10
" á Prog'so	1 80	1 40

st. 30—perm. La Administracion.

LOS ÓRGANOS DIGESTIVOS

Están representados en el grabado adjunto, presentando el plan del aparato de digestion, la cabeza vuelta de perfil presenta la boca 3, extendiéndose hasta la faringe, la cual continúa hasta el esófago 5, y esta hasta el estómago 9, el cual está representado dilatado y la mitad del frente quitado. 14 es el orificio píloro por el cual el contenido del estómago pasa al segundo estómago ó pequeños intestinos 15, 15, 15, 15: de allí, dentro del cólon 17, 18, 19 y 20, en cuyo último punto, 20, la materia fecal tiene su salida; 6 es la traquea; 22 el espinazo.

Para hacer la digestion, el hígado 10, 10 y la vejiga de la hiel 11, inyectan sus fluidos, bilis y hiel por el pequeño tubo 12 dentro del segundo estómago 13, 13. Así el segundo estómago ó pequeño canal intestinal provisto con todos los fluidos que requiere, y siendo largo se adapta admirablemente para mantener los alimentos calientes, y retenerlos hasta que estén todos disueltos y listos para entrar en la sangre, pero si inútil es evacuado dentro del cólon. Todo el proceso de la digestion puede esplicarse en pocas palabras. Los alimentos despues de masticados y mezclados con la saliva en la boca pasan por el esófago dentro del estómago, este se contrae por la mitad en forma de un reloj de arena, por cuyo acto la substancia mas líquida queda separada de la sólida, ésta es forzada hácia el orificio píloro; la parte líquida es absorvida, y entonces la mocion de agitacion del estómago comienza, al mismo tiempo que los fluidos gástricos manan de la superficie interna, y se mezclan con el alimento hasta que el todo se forma en una masa pardusca llamada quimo. Esta masa es entonces forzada por el orificio píloro dentro del segundo estómago donde se mezcla con la bilis y el fluido pancreático, despues de lo cual pasa á los pequeños intestinos y aquí sufre una segunda digestion, y la aparte lechosa nutritiva llamada quilo es absorvida de la masa por los quilíferos y conducida á la circulacion. Como es de la sangre de donde todo el cuerpo viviente se nutre, y como de la propia digestion de los alimentos depende su buena cualidad es fácil comprender aun por el mas obtuso cuan importante es que el estómago, hígado é intestinos estén en saludable y vigoroso estado, como que de otro modo los alimentos son impropiamente digeridos. Esos órganos están expuestos á muchos desarreglos y enfermedades. Inflamacion aguda y crónica, ictericia, dispepsia cólico, constipacion, almorranas, disenteria, etc., etc., para cuya cura se requiere una medicina que entone y robustezca esos órganos, que no reduzca las fuerzas, mientras purgue y evacue, y en fin que ayude á la naturaleza en vez de entorpecer su accion. Las

PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL

todos esos requisitos se encuentran, ellas entonan y robustecen el estómago, limpian y vigorizan el hígado, y evacuan los intestinos dejándolos húmedos y abiertos en vez de secos y constipados como sucede despues de producido el efecto con casi todos los demás purgantes. En todo caso que se sospeche que la sangre está impura, la Zarzaparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras, la cual ayudará en mucho la cura.

Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167.

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, en paladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.

El mismo, por su larga práctica administra el Gas Protoxido de azoe purificado y completamente inofensivo para la estraccion de los dientes sin dolor.—Horas de trabajo, de las 8 á las 5. J. 8-p.



Tisis, afecciones escrofulosas, las crónicas, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece). —Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—Paris, calle de Castiglione, nº 2.—Exíjase la marca de fábrica abajo indicada sobre la cápsula de cada frasco de forma triangular.—Depósito en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.